



Universidad de Valparaíso  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales  
Escuela de Trabajo Social.



Informe de sistematización  
Proyecto Ilumina Tu Carrete, Barrio Puerto 2008.  
Un aporte desde el Trabajo Social.

Seminario de Título para optar al Grado Académico de Licenciado en  
Trabajo Social y el Título de Asistente Social.

Institución Patrocinante  
Conace Previene Valparaíso.

Profesor Guía  
Christian Corvalán Rivera.

Alumna Seminarista  
Lorena Morán Villanueva

Valparaíso, 2008.

Índice.	Nº Pág.
Presentación General.	4
Capítulo I Contexto de la Experiencia.	6
Presentación	7
1. Contextualización de la Experiencia.	8
1.1 Delimitación de la Temática	8
1.2 Contexto Político Institucional.	8
1.3 Contexto Programático.	18
1.4 Contexto Territorial.	23
Capítulo II Marco de Referencia.	34
Presentación	35
2. Conceptos Claves	36
2.1 Carrete juvenil en Chile.	36
2.2 Carrete y consumo de drogas en Chile.	38
2.3 Marco Jurídico.	42
2.4 Gestión de Riesgos	51
2.5 Responsabilidad Social Empresarial.	57
2.6 Trabajo Social y propuesta nivel de intervención	62
Capítulo III Referentes Metodológicos.	65
Presentación	66
3. Referentes Metodológicos.	67
3.1 Fundamentación Metodológica.	67
3.2 Organización Metodológica del proceso de Seminario de Título.	68
3.2.1 Delimitación del Proceso de Sistematización.	69
3.2.2 Diseño de Sistematización.	69
3.2.2.1 Objetivos de Sistematización	69
3.2.3 Criterios de Inclusión	69
3.2.4 Técnicas de Recolección de Información de las Experiencias de Sistematización.	69
3.2.5 Plan de Análisis	70
3.2.6 Validación de los Resultados de la Sistematización.	71

Capítulo IV Análisis de la Experiencia.	72
Presentación	73
4. Análisis de la Experiencia.	74
4.1 Análisis Descriptivo.	74
4.1.1 Identificación General de la Experiencia.	74
4.1.2 Descripción de la Experiencia.	74
4.1.3 Síntesis Principales Objetivos y Actividades del Proyecto.	76
4.1.4 Líneas de Acción Proyecto Ilumina Tu Carrete 2008.	78
4.2 Análisis del Desarrollo de la Experiencia.	82
4.2.1 Análisis del Sentido otorgado a la implementación del proyecto por los distintos actores, en relación a los Aprendizajes y Percepciones.	82
4.2.2 Análisis Contextual del Proyecto.	87
4.2.3 Análisis Contradicciones y Dificultades evidenciadas en la ejecución del proyecto.	88
Capítulo V Reflexiones Finales.	89
Presentación	90
5. Reflexiones y/o Aprendizajes de la Experiencia.	91
5.1 Reflexiones sobre el Contexto de la Experiencia.	91
5.2 Reflexiones en relación a la Temática del Proyecto.	93
5.3 Reflexiones en relación a la Metodología Utilizada.	94
5.4 Reflexiones en relación a los Resultados obtenidos en el Proyecto de Intervención Sistematizada.	94
5.5 Reflexión desde el Trabajo Social.	95
5.6 Sugerencias de Intervención Experiencia.	96
Capítulo VI Bibliografía.	97
Capítulo VII Anexos.	101

Índice de Tablas.	Nº Pág.
Tabla 1	17
Tabla 2	21
Tabla 3	22
Tabla 4	22
Tabla 5	22
Tabla 6	31
Tabla 7	32
Tabla 8	33
Tabla 9	33
Tabla 10	71
Tabla 11	74
Tabla 12	77
Tabla 13	78
Tabla 14	79
Tabla 15	80
Tabla 16	81

Índice de Cuadros.	Nº Pág.
Cuadro 1	24
Cuadro 2	25
Cuadro 3	29
Cuadro 4	37

## **Presentación General.**

El presente seminario de título, tiene por finalidad sistematizar el proyecto de intervención "Ilumina tu Carrete" el cual se desarrolla en las líneas Prevención con una estrategia de Gestión de Riesgos, en el marco de actividades del ámbito jóvenes de Conace - Previene, este proyecto consiste en una experiencia realizada en la comuna de Valparaíso.

El seminario de título se orienta específicamente en desarrollar la sistematización de la experiencia Ilumina tu carrete, proyecto ejecutado en el Barrio Puerto de la comuna, durante el año 2008.

El presente documento pretende enfocar su objetivo de estudio en base al desarrollo de la experiencia durante el presente año, abocándose a la experiencia de los actores participantes: los jóvenes usuarios, los locatarios del sector Barrio Puerto y el equipo profesional responsable de la ejecución del proyecto.

La configuración del seminario de título esta organizado en base a VII capítulos ordenados de la siguiente manera.

En el primero, se presentan los Contextos de la Experiencia, en donde se describen los contextos políticos institucionales, territoriales y temáticos.

En el segundo capítulo se da a conocer el Marco de Referencia, presentando los conceptos claves, principales antecedentes conceptuales en los que se enmarca el seminario de título.

En tanto en el tercer capítulo se encuentra el Marco Metodológico, que orienta el proceso de sistematización.

Es en el cuarto capítulo donde se presentan los Análisis de la Experiencia, de seminario, en dos momentos: el primero enfocado a un Análisis Descriptivo y el segundo orientado al Análisis del Desarrollo de la Experiencia.

El quinto capítulo es donde se presentan las Reflexiones Finales de la experiencia de seminario de título, centradas en la temática, la metodología y un aporte desde el Trabajo Social.

Los capítulos VI y VII corresponden al presentación de la Bibliografía, fuentes de información para la elaboración del seminario y los Anexos, que surgen del proceso.

Importante considerar que desde una perspectiva del desarrollo social del individuo, los espacios de ocio y recreación, se convierten en una instancia de vinculación con pares, en similitud de intereses y es valorada por ser un ente recreativo, donde los jóvenes pueden desarrollar una interacción basada en lo informal, es aquí donde surge el escenario de carrete juvenil que en últimos tiempos ha evidenciado, cambios que vinculan esta instancia con practicas asociadas al consumo excesivo de sustancias como el alcohol, entre otras, con los riesgos asociados, pese al desarrollo de políticas de prevención, orientados a la entrega de información y formación de hábitos de autocuidado, quedando pendiente la reflexión sobre el uso y abuso de drogas, el impacto de la regulación vigente, en cuanto al control y la eficacia de las políticas regulatorias. El compromiso por parte de los actores de la dinámica de carrete juvenil, los locatarios como generadores de oferta de consumo, los jóvenes y los organismos e instituciones vinculadas con estos espacios, así también la efectividad de iniciativas como este proyecto que se instala en un espacio poco tradicional, para generar prevención y el abordaje de esta experiencia desde el Trabajo Social, es lo que se pretende realizar en este documento.

Capítulo I  
Contextos de la Experiencia.

**Presentación.**

En el capítulo que se presenta continuación, se expondrá la delimitación de la temática que se trabajará durante el seminario de título.

Para posteriormente realizar una presentación de la experiencia en la base del contexto Político - Institucional, Programático y Territorial. Lo anterior, dada la importancia que cobra la explicación de los contextos en los cuales se inserta, como un referente de marco de parámetro para la intervención y sus análisis.

Este capítulo se estructura de la siguiente manera.

1. Contextualización de la Experiencia.
  - 1.1 Delimitación de la Temática
  - 1.2 Contexto Político Institucional
  - 1.3 Contexto Programático
  - 1.4 Contexto Territorial.

---

## **1. Contextualización de la Experiencia.**

### **1.1 Delimitación de la Temática.**

Desde siempre el profesional del Trabajo Social, se ha desarrollado en la realidad y el cambio, en situaciones que necesitan ser mejoradas, modificadas o superadas.

Dejando de lado el trabajo asistencialista que marco los orígenes de la profesión, el perfil profesional se ha orientado a nuevos escenarios y nuevas temáticas.

Sin olvidar la consciente necesidad de búsqueda de conocimientos y fomentar los espacios de reflexión, por lo que no basta solo con la intervención profesional, se debe trabajar con la experiencia, los testimonios y los procesos, desde la perspectiva de los actores y los organismos, a fin de mejorar las iniciativas.

Es aquí donde el proceso de sistematización surge como un instrumento metodológico de investigación que permite a los Trabajadores Sociales, responder a los desafíos de que plantea una realidad social compleja y cambiante de manera de optimizar las actividades desarrolladas en función de los cambios buscados.

De este modo la sistematización en Trabajo Social, ha estado íntimamente ligada a actividades e intervenciones de educación popular y acción comunitaria por lo que pretende entregar conocimientos desde la práctica.

De acuerdo a lo anterior, el presente seminario de título, tiene por objeto sistematizar el proyecto "Ilumina Tu Carrete", experiencia desarrollada en el Barrio Puerto de la comuna de Valparaíso. Este proyecto se enmarca en las líneas del ámbito jóvenes de Conace – Previene de Valparaíso.

El proceso de sistematización a desarrollar se enfocará en la implementación de las actividades del proyecto Ilumina Tu Carrete en su experiencia 2008, con un énfasis en el trabajo con los jóvenes que frecuentan los locales del sector, locatarios y botilleros del Barrio Puerto

### **1.2 Contexto Político Institucional.**

En este punto se presenta una aproximación de la política de la institución en la cual se realiza la experiencia de seminario de título, que corresponde al Sistema Comunal de

---

Prevención de Drogas (Previene) de la Comuna de Valparaíso. Y es aquí donde se hace necesario presentar como referencia del escenario, el rol del Estado en un marco de políticas sociales vinculado a la política nacional de drogas.

Elementos propios de las Políticas Sociales aplicables a la Política Nacional Drogas.

Características de la Estrategia Nacional de Drogas que la constituyen en Política Social Pública.

Para considerar la estrategia nacional de drogas como una política social pública, esta debe cumplir con una serie de principios que serán analizados a continuación:

1.- Responder a una autoridad del Estado: La política nacional de drogas responde a una opción del gobierno, contenida en su programa constituyendo una de sus prioridades dentro de su agenda política, según lo referido en el discurso de la Presidenta de la República en el inicio del periodo ordinario del Congreso Nacional.

2.- Ser coherente en sus distintos niveles: Supone ideas fuerza (principios orientadores) de los cuales se desprenden metas y objetivos estratégicos. Se alinea con una mirada ideológica que privilegia el control de la oferta y la demanda de drogas ilícitas.

3.- Implica desarrollar una coordinación institucional: Comprende la creación de una instancia institucional Conace, adscrita a un ministerio (Ministerio del Interior). A su vez considera la creación de los dispositivos comunales de prevención de drogas (Previene). Estas instancias se relacionan con otras instituciones (Servicio de Salud, Ministerio de Educación), para el cumplimiento de los objetivos estratégicos, declarados en el Plan Nacional.

4.- Ámbito técnico político: Existe una gran cantidad de profesionales y técnicos trabajando en función de establecer y profundizar la implementación de una estrategia según los lineamientos políticos que el gobierno ha querido entregar en la implementación de esta política.

5.- El contexto Socio político: A este nivel se sustenta la implementación de acciones, se da cuenta del discurso de líderes de opinión y movimientos que claman por soluciones concretas para temas concretos. La inclusión del tema de consumo, es paralela a la evidencia mediática cotidiana del tema de drogas.

**Centralización y Descentralización.**

Cuando nos referimos a esta dimensión en relación con el análisis de la política de drogas, lo hacemos en tanto dicha dimensión permite denotar la necesidad de adecuar el espíritu de la política a la diversidad de contextos locales, los que debieran a su vez servir de insumos para la evaluación y posterior reelaboración de los ejes tanto interventivos como inspiradores. Esta tensión entre el nivel central y local cobra especial relevancia en el fenómeno del consumo de drogas, el que (desde la propia declaración de principios de la política nacional de drogas en lo relativo a la integralidad de la respuesta) conlleva el asumir la existencia de una diversidad de procesos sociales, culturales y económicos a la base, los cuales presentarían expresiones diferenciales de acuerdo a las realidades locales que se traten; de esta manera no podría concebirse una política de drogas “universalista” en su implementación, requiriendo necesariamente adaptarla de acuerdo a los contextos, zonas geográficas, grupos, etnias, tramos etareos entre otra considerando la dinámica de un escenario local. Ahora bien, para que este proceso adaptativo sea coherente con el criterio descentralizador, como principal desafío a la hora de generar instancias de transferencia de cuotas de poder desde el nivel central hacia el local, lo que implica tanto recursos como capacidades en la toma de decisiones. Esta tensión entre la centralización y la descentralización tiene su correlato en la estructura institucional de Conace, operativizándose a través de la concreción de dichas políticas de drogas en un nivel central Conace Nacional, regional (Conace Regional) y comunal (Sistema Comunal de Prevención de Drogas – Previene), los que deberían ser las instancias que generaran las propuestas desde el marco local.

**Antecedentes Generales**

Previene corresponde a la oficina comunal dependientes de los centros regionales de Conace, organismo que en el año 1990 se instituye por medio del Decreto N° 683 institución del Estado que hasta hoy diseña y coordina estrategias y esfuerzos para abordar el flagelo de drogas en Chile.

**Conace Previene en la comuna****Identificación de la Institución:**

- Nombre: Conace Previene en la Comuna, Valparaíso.
- Ubicación Geográfica: Av. Argentina 864, Of. 40, 2º Piso, Valparaíso.
- Fono: (032) 2939867
- Fax: (032) 293164.

**Tipo de Institución:** Es un Programa Preventivo, desarrollado en la comuna a través de la Municipalidad de Valparaíso, en el Departamento de Desarrollo Comunitario; su acción preventiva es a nivel comunal, regional y provincial; es independiente en la administración, gestión y producción en la prevención de drogas. Cuando se integran las organizaciones vecinales y los representantes de los municipios en la tarea de la prevención, control del consumo y tráfico de drogas, es posible recoger sus inquietudes, necesidades y realizar propuestas conjuntas para abordar este problema mejorando la calidad de vida de las personas. De esta forma se puede desarrollar un trabajo de prevención en forma integral. El Programa Conace Previene está presente en 106 comunas que concentran el 75% de la población nacional.

**Radio de Acción:** Previene Valparaíso se mueve dentro de un radio de acción compuesto por una superficie de 401,6 Km<sup>2</sup>.

**Cobertura:** La comuna de Valparaíso compuesta por una población aproximada de 300 mil personas, de las cuales 94%, es decir casi 280 mil, viven en los cerros.

**Objetivo General:**

“Fortalecer, potenciar y articular las capacidades locales instaladas, a fin de contribuir a evitar, retardar y disminuir el consumo de drogas en la comuna, a través de la implementación de Programas Nacionales de prevención, tratamiento y rehabilitación; junto con la generación de planes comunales y acciones locales de largo plazo y sustentables en el tiempo”.

**Objetivos Específicos:**

a) “Generar y/o actualizar el diagnóstico de la manifestación del problema de consumo y tráfico de drogas en la comuna, enfatizando diagnósticos territoriales y locales, que permitan la óptima focalización de los Programas Nacionales de prevención, tratamiento, rehabilitación y estrategias locales para abordar el problema.

b) “Generar y ejecutar iniciativas y acciones de prevención del consumo y microtráfico de drogas, tratamiento y rehabilitación a nivel local, en el marco de los lineamientos técnicos del Conace”

c) Desarrollar y mantener la articulación entre los actores sociales pertenecientes a organizaciones comunitarias e instituciones para la implementación de los programas

---

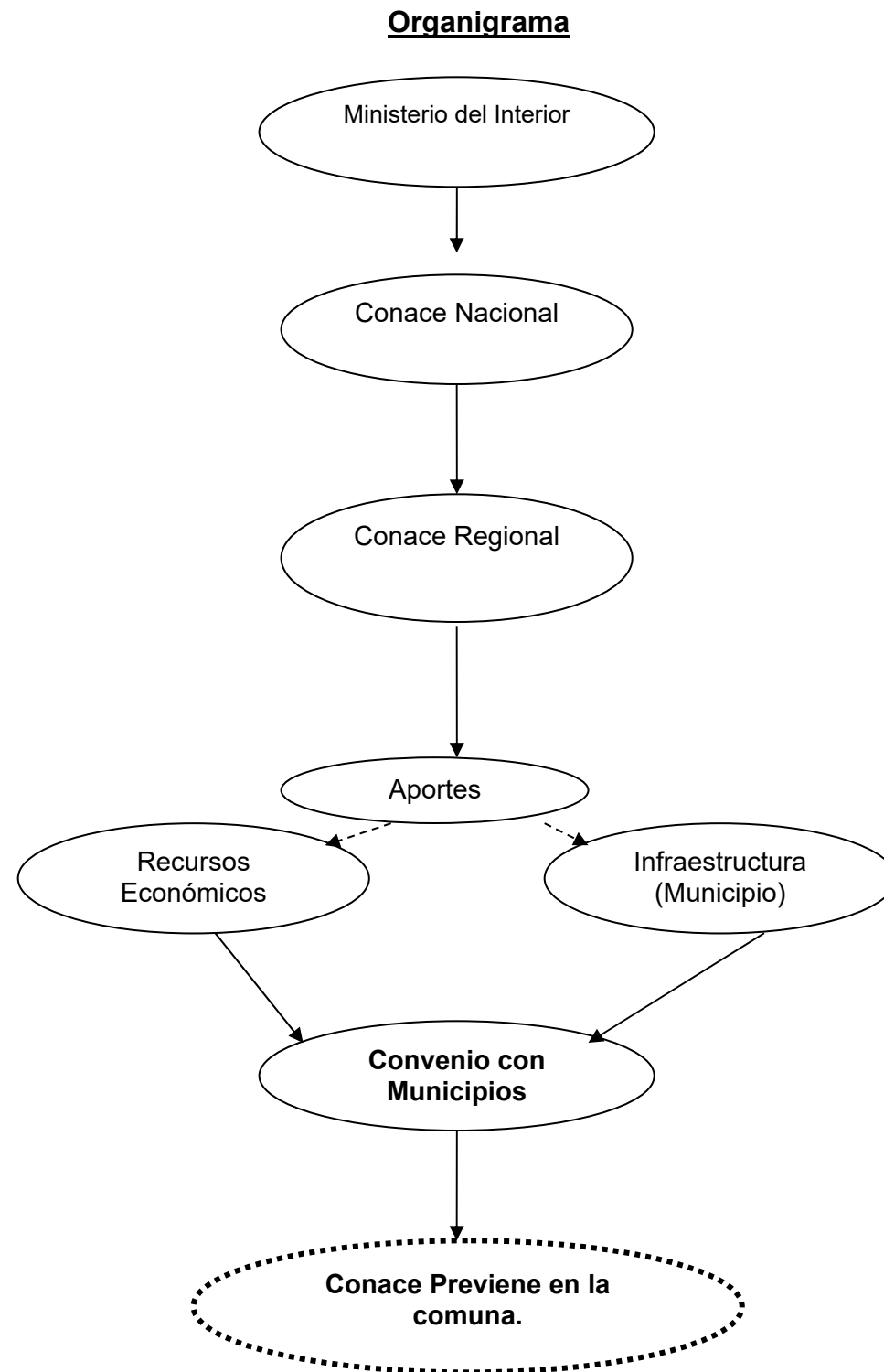
nacionales de Conace, así también la generación y ejecución de acciones y estrategias locales referidos a la problemática de las drogas.

**d)** Promover la generación y formulación de proyectos de prevención del consumo de drogas, dar asistencia técnica y supervisar la ejecución de dichos proyectos, en el marco del fondo de inversión para proyectos de prevención de Conace en coordinación con Conace Regional.

**e)** Apoyar e implementar cuando corresponda la asesoría técnica, supervisión y monitoreo, en el marco del Programa de Prevención Escolar de Conace-Mineduc, en coordinación con Conace regional.

**f)** Promover e impulsar iniciativas y acciones locales en el marco de la Política Nacional de Drogas en su componente de tratamiento y rehabilitación de Conace.

**g)** Implementar acciones de asesoría técnica y seguimiento a las iniciativas generadas en el ámbito laboral, en el marco del Programa Nacional de Conace, en coordinación con Conace Regional.



Fuente: Documento Interno, Marco Institucional Práctica Profesional de Trabajo Social, nivel de Comunidad. Previene Valparaíso. 2006

### Misión<sup>1</sup>

Conace Previene en la comuna, es un programa creado por Conace para trabajar en conjunto con la comunidad en la prevención del consumo y tráfico de drogas en el territorio comunal. De acuerdo a la experiencia acumulada referente al tema de las drogas se ha determinado que el mejor lugar para abordarlo es en un contexto

---

<sup>1</sup> Gobierno de Chile. Ministerio del Interior, Conace Estrategia nacional sobre Drogas 2003-2008, Conace, Santiago de Chile, Enero 2003.

---

comunitario, debido principalmente a que el entorno inmediato de las personas puede favorecer el surgimiento o fortalecimiento de situaciones que evitan el consumo de drogas.

Cuando se integran las organizaciones vecinales y los representantes de los municipios en la tarea de la prevención y control del consumo y tráfico de drogas, es posible recoger sus inquietudes, necesidades y realizar propuestas conjuntas para abordar este problema y mejorar la calidad de vida de las personas. De esta forma se puede desarrollar un trabajo de prevención en forma integral.

Es de este modo que se puede mencionar que, Conace Previene en la comuna trabaja en los siguientes ámbitos:

- **Desarrollo Comunal:** El objetivo es formar agentes comunitarios y promover la participación y compromiso de los ciudadanos en la ejecución de los programas preventivos.
- **Salud y Tratamiento:** El objetivo es sensibilizar e informar a la población sobre los riesgos del consumo de sustancias; facilitar la detección precoz e intervención temprana en la población de riesgo a fin de facilitar el acceso de personas con consumo problemático de drogas a programas de tratamiento.
- **Familiar:** El objetivo es formar agentes para desarrollar programas y acciones de prevención al interior de las familias y apoyarlas en la prevención del consumo de drogas.
- **Educacional:** El objetivo es promover e implementar los programas de prevención escolar, como también las políticas de prevención integral al interior de las unidades educativas.
- **Laboral:** El objetivo es implementar los programas “Trabajar con calidad de vida” y “Prevenir en Familia” en instituciones públicas y privadas de la comuna, y facilitar la integración social y ocupacional de las personas con consumo problemático de drogas.
- **Jóvenes y Prevención Selectiva:** Busca potenciar el trabajo preventivo con jóvenes a nivel comunitario e informar a los jóvenes sobre la oferta programática y la red asistencial con que cuentan las personas con consumo problemático de drogas.

---

Funcionamiento y Finalidad.

Previene es un Programa Comunal de Prevención de Drogas, dependiente del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, en convenio con la Municipalidad de Valparaíso, con el propósito de desarrollar la política comunal en acciones que aborden de manera directa e integral el problemas de las drogas.

De acuerdo a lo anterior al instalar este Programa en la Comuna se contrata a un coordinador comunal que articula las acciones específicas en prevención e implementa los programas nacionales de drogas, junto con un equipo de profesionales y técnicos que colaboran en esta tarea; donde entregan información y capacitación sobre las drogas, asesoría técnica y acompañamiento a aquellos grupos, organizaciones e instituciones que lo necesiten.

La finalidad de este Programa de acuerdo a las políticas gubernamentales están dirigidas a desarrollar y articular una política de prevención, tratamiento, rehabilitación, control del consumo y tráfico de droga y sus consecuencias que aquejan a la comunidad.

El Programa Previene abarca la implementación de los programas que desarrolla Conace en las comunas como son: Programa Escolar, Laboral, Comunitario, Familia, Marginalidad o Grupos Vulnerables y Salud y Tratamiento.

**Objetivos.****Objetivo General:**

- Desarrollar, articular y coordinar una política comunal de prevención, tratamiento, rehabilitación del consumo y control de drogas, así como las consecuencias asociadas a este problema, en el marco de la Estrategia Nacional sobre Drogas en el tema.

**Objetivos Específicos:**

- Identificar necesidades y recursos comunales para abordar la prevención, tratamiento, rehabilitación y control de drogas.

- 
- Sensibilizar e informar a la comunidad acerca del problema del consumo y tráfico de drogas para asumir el tema de la prevención, tratamiento, rehabilitación y control de drogas.
  - Instalar y fortalecer en la comuna, las capacidades de las instituciones y organizaciones públicas, privadas y comunitarias, para abordar el tema de la prevención, tratamiento, rehabilitación y control de drogas.
  - Apoyar el desarrollo e implementación de los programas nacionales de prevención en los diferentes ámbitos.
  - Apoyar el desarrollo e implementación de los programas comunales en el tema prevención, tratamiento y rehabilitación.
  - Propiciar el desarrollo de programas, iniciativas y acciones de prevención del consumo y microtráfico en los ámbitos educativos de salud, comunitario, laboral y comunicación social.
  - Promover el involucramiento y participación de la sociedad civil en el abordaje del control del microtráfico de drogas en el nivel comunal.

#### Principios Orientadores<sup>2</sup>

El trabajo del Programa Previene esta basado en Principios que son el sustento de su funcionamiento de acuerdo a la intervención que se realiza en determinadas áreas, todas confluyen en abordar el problema de drogas con una visión en común, para esto se definen los siguientes principios como son:

- Participación y Corresponsabilidad social: Se desarrolla en cuanto al involucramiento y corresponsabilidades de los actores sociales, instituciones y organizaciones públicas, privadas y comunitarias, con el propósito de configurar y aprehender la manifestación del problema de las drogas en la comuna y cooperar en la búsqueda de opciones de respuesta y abordaje.

---

<sup>2</sup> Gobierno de Chile. Ministerio del Interior, Conace Estrategia nacional sobre Drogas 2003-2008, Conace, Santiago de Chile, Enero 2003.

- **Intersectorialidad:** Se presenta en la coordinación de instituciones y organizaciones que pretende congrega, articular y unir esfuerzos profesionales, financieros y administrativos que se dirigen a la problemática de las drogas desde diferentes sectores.
- **Territorialidad / Focalización:** El enfocar las localidades de la comuna donde el problema de la droga es crítico, especificado en barrios y sectores, definiendo de este modo los recursos humanos, financieros, comunicacionales, lo que contribuirá hacer frente al problemas de la droga en las intervenciones a seguir con respecto a las necesidades de cada sector lo que permitirá desarrollar acciones y modos de intervención según especificidades geográficas y sectoriales.

**Recursos Humanos.**

Coordinador Comunal:	Sr. Williams Corvalán Rivera, Asistente Social.
Área de Salud y Tratamiento:	Sra. Antonella Cavagnaro Hidalgo, Asistente Social.
Área de Desarrollo Comunal:	Srta. Elizabeth Dedes Aedo Asistente Social.
Área de Familia y área Laboral:	Sr. Andrés Yáñez Olivares. Licenciado en Educación.
Área de Educación:	Sr. Jorge Gabrielli Frigolett. Asistente Social.
Área de Jóvenes y Prevención Selectiva:	Sr. Jonatan Fuentealba Egnem. Asistente Social.
Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso.	Alumnos/as en Práctica Trabajo Social de Caso/ Grupo/ Comunidad.

**Tabla 1**

El proyecto a desarrollarse se encuentra inserto en las líneas de acción selectiva, cuya orientación apunta a una intervención preventiva o terapéutica que esté vinculada y forme parte de un proceso global de intervención psicosocial con un enfoque integral, orientado al fortalecimiento de los recursos personales y sociales de estos niños/as y adolescentes, mediante la oferta de nuevas condiciones y oportunidades para ayudarlos a salir de la marginalidad, abandonar el consumo e iniciar un proceso de desarrollo que permita su plena inserción social.

Programa de Prevención Selectiva<sup>3</sup>: Está dirigido a una población de niños y adolescentes que desarrollan su vida en un entorno con graves carencias y acumulación de factores de riesgo, falta de oportunidades y modelos transgresores.

Prevención Selectiva: Los destinatarios serían grupos de la población en situación de mayor riesgo en comparación con el anterior. Se dirige, por lo tanto, a grupos de riesgo, de ahí que la denomine selectiva.

<sup>3</sup> Gobierno de Chile. Ministerio del Interior, Prevención de Drogas Una Estrategia Nacional Conace. 2006

El concepto de partida es que solo una minoría de los que experimentan con drogas desarrolla problemas más tarde. A diferencia de lo que ocurre en el ámbito de la prevención universal, dirigida a un amplio espectro de la sociedad, la prevención selectiva se centra en grupos individuos vulnerables. La prevención selectiva recurre a los conocimientos existentes (preferentemente a escala local) sobre los factores de riesgo, los grupos vulnerables están expuestos a situaciones de riesgo.

El escenario de carrete juvenil, se convierte en el espacio propicio para el desarrollo de estrategias selectivas, considerando que en los tiempos y espacios de ocio el consumo se convierte en un elemento de interacción, lo que se debe fomentar entre los jóvenes es la información de los riesgos asociados a cualquier tipo de consumo ya sea esporádico o habitual.

Lo que genera el desafío de propiciar entre los jóvenes intervenciones preventivas con bases científicas, estrategias y lógicas de diseño de implementación y de evaluación, generadoras de nuevas concepciones temáticas.

**Líneas de acción:**

- **Proyectos Psicosociales:** Se orientan a la prevención del consumo de drogas e inserción social, mediante el fortalecimiento de los recursos personales y sociales de niños, niñas y adolescentes y que potencian alternativas de desarrollo y construcción de proyecto de vida.
- **Fondo interministerial de reescolarización:** A partir de un trabajo intersectorial encabezado por el Mineduc y la participación de Conace, la división de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior y Sename, se acordó respaldar y fortalecer proyectos a cargo de equipos psicosociales, que preparen a los niños/as y adolescentes para su reinserción al sistema escolar.
- **Ambulatorios Comunitarios:** Diseñado por Conace en coordinación con Minsal y Sename.

**1.3 contexto Programático**

Proyecto Ilumina Tu Carrete, se inserta en la línea de Prevención desarrollado en una estrategia de Gestión de Riesgo, del trabajo del área jóvenes, de Conace Previene, con una estrategia de dirigida a jóvenes entre 18 y 29 años usuarios de la oferta de locales del sector barrio puerto de la comuna de Valparaíso, proyecto que desarrolla

---

experiencias piloto en las ciudades de Concepción, Santiago y Valparaíso, durante el año 2007, en el caso de la comuna a cargo su ejecución de la ONG, Barrio Puerto.

Es importante señalar que para el año 2008, solo tiene continuidad la experiencia de Valparaíso, la cual se desarrolla bajo a la administración durante el primer semestre de Previene y en el segundo semestre su dependencia económica y administrativa, corresponderá a Conace Regional.

Su financiamiento corresponde a fondos de la Ley 20.000.

#### **Objetivos del Proyecto:**

##### **Objetivo General.**

Implementar un dispositivo que entregue información, consejería, atención en crisis y derivación a red de tratamiento a jóvenes que consumen alcohol y usuarios de drogas en espacios de carrete juvenil en el Barrio Puerto.

##### **Propósito:**

Favorecer una conducta que permita a los jóvenes usuarios gestionar los riesgos frente al consumo abusivo de alcohol y prevenir consumo de drogas.

##### **Objetivos Específicos**

- 1.- Fortalecer mecanismos de autocuidado en jóvenes que carretean en el Barrio Puerto a través de información sobre los riesgos asociados al consumo abusivo de alcohol.
- 2.- Fortalecer mecanismos de autocuidado en jóvenes que carretean en el Barrio Puerto a través de información sobre prevención del consumo de drogas ilícitas en los espacios de ocio y recreación.
- 3.- Generar una estrategia con los dueños de locales de entretenimiento del Barrio Puerto, para la implementación de acciones de prevención selectiva frente al consumo abusivo de alcohol y prevención consumo de drogas en sus locales.
- 4.- Desarrollar un proceso de sistematización del proyecto que apoye la construcción de nuevos conocimientos para la intervención con jóvenes en espacios de carrete.
- 5.- Desarrollar procesos de capacitación con alumnos de las carreras de Trabajo Social y Enfermería sobre metodologías de prevención selectiva en espacios de carrete juvenil.

---

La metodología de implementación del proyecto, contempla tres Líneas de Intervención:

### **1.- Consejería y Entrega de Información.**

Desde una perspectiva de Gestión de Riesgos se orienta a desarrollar un trabajo por parte del equipo basado en la entrega de información oportuna y veraz a los jóvenes, en pro de fomentar conductas de autocuidado y consumo responsable de alcohol. La metodología utilizada es socioeducativa, con un énfasis en la dinámica grupal.

Se realiza en dos momentos durante la jornada:

- En terreno previo al carrete. Se realiza a grupos de jóvenes, en el sector de la plaza Sotomayor, reconocido como un punto de tránsito y de encuentro, previo al ingreso a los locales del sector.
- Desde el Dispositivo: Se orienta a un trabajo más focalizado, en la entrega de información específica, por parte del equipo de profesionales.

### **2.- Trabajo con Locatarios.**

Se busca desarrollar un trabajo de capacitación con los administradores y trabajadores de los locales de recreación del sector puerto, se orienta a un trabajo socioeducativo con el compromiso de destacar la identidad de cada local.

Se plantea no solo la entrega de elementos teóricos por parte del equipo responsable, sino la reflexión de los participantes sobre las condiciones y escenarios en que se desarrolla el carrete.

La meta de esta propuesta de trabajo es la certificación de los “locales responsables para el carrete”.

### **3.- Atención en crisis en dispositivo.**

Es un momento crucial y decisivo, en una situación inesperada que puede afectar tanto física como psicológicamente y que obliga a una pronta respuesta por parte de la persona que se enfrenta a la crisis. En ocasiones la crisis puede conducir a tomar decisiones equivocadas o incluso puede bloquear a la persona impidiéndole salir de la misma. Una crisis es un estado temporal de desorden emocional positivo o negativo y que le impide al individuo afrontar la situación adecuadamente.

La atención es de carácter primario y tiene las siguientes características:

- Observar, escuchar y sentir a la persona.
- Evaluar condición anímica y de conciencia en la persona.
- Implica no juzgar a la persona.
- Evitar que la persona se lastime a si misma o a otros
- Se desarrolla un dialogo con la persona, de forma calmada, positiva y fortalecedora
- Se orienta a la persona y estabiliza su estado emocional.
- En caso de ser necesario, se deriva.

Aspectos Operativos.

**Beneficiarios del Proyecto.**

Corresponde a jóvenes entre 18 y 29 años que frecuentan los locales del sector.

POBLACIÓN BENEFICIARIA	GÉNERO	TOTAL ESTIMADO	CARACTERÍSTICAS DE LOS BENEFICIARIOS
Tramo 3 (18 a 29 años)	Varones	700	1400 atenciones a jóvenes en espacio de carrete en el Barrio Puerto, incluye entrega de información, atención en locales, atención de salud (primera respuesta) en dispositivo, consejería en dispositivo.
	Mujeres	700	
Dueños, administradores y trabajadores de locales nocturnos sector Barrio Puerto.		50	El trabajo se orienta al desarrollo de capacitaciones psicosociales, realizadas por el equipo.
<b>TOTAL</b>		<b>1450</b>	

Tabla 2

Equipo Ejecutor

NOMBRE	CARGO O FUNCIÓN
Margarita Gaete Vargas	Directora de Desarrollo Comunitario. Coordinadora Institucional del Proyecto
Williams Corvalán Rivera	Coordinador Comunal Conace: Previene. Asesoría Técnica y Administrativa
Jonatan Fuentealba Egnem	Encargado Ámbito Jóvenes Previene en la comuna
Elizabeth Dedes Aedo	Asesora Metodológica
Lorena Morán Villanueva	Coordinadora del Proyecto y Sistematizadora
Javier Maldonado Quiroga	Psicólogo
Carolina Olivares Ureta	Trabajadora Social y Monitora.
Claudio Canales González	Encargado de atención de salud.
Rodrigo Figueroa Corrotea	Monitor
Felipe Fuentes Cecereu.	Monitor
Felipe Silva Valencia	Monitor

Tabla 3

Cronograma de Actividades

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
Capacitación del Equipo	X											
Información y Consejería	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Atención en Crisis	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Trabajo con Locatarios		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Capacitación Alumnos Universitarios			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Sistematización	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Tabla 4

Presupuesto Total del Proyecto.

ÍTEM	APORTE PROPIO	CONACE	TOTAL ÍTEM	% DEL ÍTEM
GASTOS OPERACIONALES		2.660.000		2.660.000
EQUIPAMIENTO		930.000		930.000
RECURSOS HUMANOS	80.000	11.410.000		11.490.000
INFRAESTRUCTURA	1.000.000	0		1.000.000
TOTAL	1.080.000	15.000.000		16.080.000

Tabla 5

---

**Contexto Programático y su vinculación con el Trabajo Social.**

Posterior a la presentación del contexto programático, orientado a detallar los aspectos administrativos y operativos del proyecto en sí, que da el margen para el desarrollo del seminario de título, se exponen las condiciones generales que justifican la intervención desde el Trabajo Social, basándose en que el tema de la prevención de drogas es abordado por este profesional por ser un problema de carácter social que afecta a personas y obstaculiza su positivo desarrollo, por lo cual el Trabajador Social está llamado a educar e intervenir para realizar prevención, promoción, control y a la vez ser un puente de contacto con la red de apoyo que permita de cierta manera disminuir o controlar la problemática de las drogas, que tiene fuerte repercusión en la comunidad.

Para tal efecto se hace imprescindible el conocimiento y competencias necesarias que permitan abordar las diversas problemáticas sobre el consumo de drogas y/ o alcohol de manera objetiva y eficiente insertándose en las distintas comunidades, grupos y a su vez en distintas familias, en la cual están inmersas dichas problemáticas

El protagonismo de la Trabajo Social en el proyecto Ilumina Tu Carrete está fundamentalmente relacionado a los distintos roles y funciones que su formación y curriculum de competencias incluye, un perfil de educador y la coordinación, énfasis en trabajo en equipo multidisciplinario y la inserción en comunidades trabajan, así también propiciar la vinculación y el trabajo red de forma integrada, propiciando un trabajo de prevención destinado a distintas áreas sociales que tienen consecuencia en el desempeño de las personas en la comunidad

En las distintas áreas los profesionales cumplen diferentes roles y funciones, los cual por el nivel de la problemática se aplican de forma transversal, originando con esto un intervención integral, con un trabajo en terreno y administrativo.

**1.4 Contexto Territorial.****• Valparaíso.**

La experiencia de este seminario se desarrolla en Valparaíso, capital y ciudad puerto de la Quinta región, reconocida como centro universitario, por lo que concentra altos índices de población juvenil entre 18 y 29 años, con la inversión social que esta calificación, conlleva es también centro político al ser sede del Congreso Nacional, además de otras reparticiones estatales, como la Comandancia en Jefe de la Armada de Chile, la Subsecretaría de Pesca, el Servicio Nacional de Pesca, el Servicio Nacional de Aduanas y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. El casco histórico de

Valparaíso fue declarado como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO el año 2003.

### Ubicación

Valparaíso es un Puerto, ciudad y comuna chilena, del Litoral Central, capital de la provincia y región homónimas. Ubicada a 33° 02' Latitud Sur y 71° 37' Longitud Oeste. La ciudad se encuentra en el hemisferio sur de América. Forma parte de la conurbación del Gran Valparaíso y limita al sur con la comuna de Casablanca, al norte con Viña del Mar, al oeste con el Océano Pacífico y al este con la comuna de Quilpue<sup>4</sup>.



**Cuadro: 1**

**Fuente:** [www.vi.cl/mapasweb/plano\\_valparaiso](http://www.vi.cl/mapasweb/plano_valparaiso)

Tiene la característica de ser la tercera más poblada, tras la Metropolitana y la Octava, con un total de 1.561.406 millones de habitantes. De esta enorme cantidad de personas, 1.430.908 forman parte de la población urbana y sólo 130.498 personas son consideradas población rural.

Y las cifras no van a cambiar mucho de aquí a un par de años. Según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), al año 2005 se mantendrá la alta concentración de población urbana, disminuyendo además la importancia de la población rural en un 7,6%.<sup>5</sup>

En cuanto a la proyección del comportamiento de la población según comunas, provincias que conforman la región de Valparaíso presentan tasas de crecimiento positivas, destacando claramente la provincia de Isla de Pascua, con un 20,3% entre 1999 y el 2005. Sin embargo, esto no variará, en términos absolutos, la pequeñez de la isla.

<sup>4</sup> [www.enaturchile.com/enatur\\_espanol/mapas](http://www.enaturchile.com/enatur_espanol/mapas) consultada en mayo 2008.

<sup>5</sup> Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Censo 2002.

La población regional es preferentemente adulta, ya que el 34,0% de sus habitantes posee entre 30 y 59 años. Junto a este grupo, el estrato menor de 14 años le sigue en importancia, concentrando el 28,2%. En cuanto al tramo ubicado entre los 15 y 29 años, es decir, la población joven, representa el 26,1%. Las personas del grupo adulto mayor (mayores de 60 años) representan el 11,7% de la población regional.<sup>6</sup>

### Barrio Puerto.

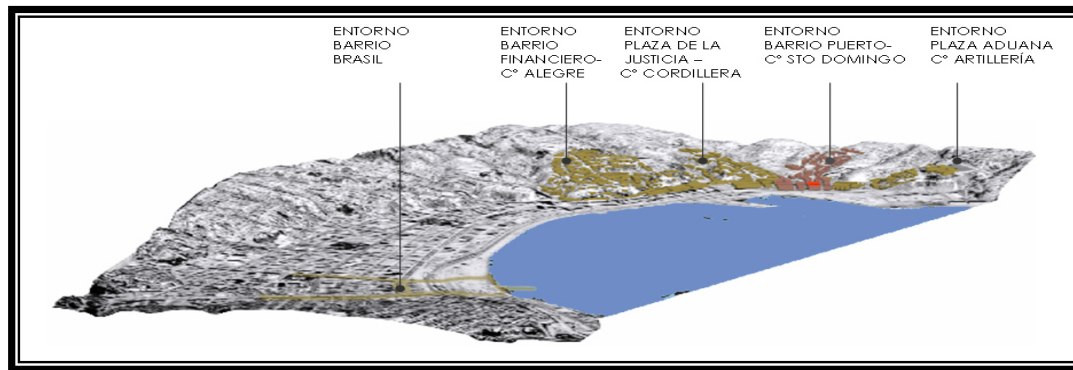
#### Ubicación.

##### Características

##### Emplazamiento urbano del Barrio Puerto

El Barrio Puerto está situado en el extremo nor-poniente del Plan de Valparaíso. Sus límites son:

- Al Norte: Plaza Aduana y Cerro Artillería
- Al Sur: Plaza Sotomayor y Barrio Financiero
- Al Oriente: Cerros Arrayán, Santo Domingo y Cordillera
- Al Poniente: Área Portuaria y Océano Pacífico.



**Cuadro: 2**

**Fuente:** Diagnóstico Casco Histórico Barrio Puerto <sup>8</sup>

El Barrio Puerto es una de las zonas más antigua de la ciudad, fue centro de residencia de los habitantes de Valparaíso, sus angostas calles se extienden desde la Plaza Wheelwright hasta la Plaza Sotomayor.<sup>9</sup> El sector del Barrio Puerto corresponde al área nominada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, perteneciente al casco histórico de la ciudad del Valparaíso.<sup>10</sup> El sector tiene una fuerte relación entre sus

<sup>6</sup> Ibid.

<sup>7</sup> Gerencia Barrio Puerto. Programa de Recuperación y Desarrollo Urbano de Valparaíso.2008.

<sup>8</sup> Gerencia Barrio Puerto, "Modelo de Gestión para Barrios Históricos en Ciudades Puerto", Valparaíso 2008.

<sup>9</sup> [www.barriopuerto.cl/](http://www.barriopuerto.cl/) consultada en mayo 2008.

<sup>10</sup> Gerencia Barrio Puerto. "Programa de Recuperación y Desarrollo Urbano de Valparaíso", Valparaíso 2008.

componentes patrimoniales tangibles, por ser una zona histórica y sus componentes patrimoniales intangibles, ya que cuenta con una identidad cultural propia que le da un valor único y universal. Los valores arquitectónicos, urbanos y culturales del Barrio Puerto están resguardados gracias a la definición de la Zona de Conservación Histórica del Plan Regulador Comunal de Valparaíso; Zona Típica del Consejo de Monumentos Nacionales; y la Área declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. La Plaza Echaurren y su entorno es el núcleo de fundación y principal espacio público. Se ha constituido desde antaño una rica vida social que vincula fuertemente un modo de vida, una identidad cultural, y un entorno físico de alta riqueza simbólica. En este sector existen edificaciones de importancia arquitectónica y ambiental como el Mercado Puerto, Edificio Liberty y Edificio Astoreca. En el sector de la matriz existen edificaciones de dos o tres pisos de interés arquitectónico y ambiental. El Cerro Santo Domingo es el cerro con más historias de Valparaíso está localizado en el área de origen del poblamiento de la ciudad de Valparaíso. Se encuentra allí la Iglesia La Matriz y el Edificio del actual Escuadrón Logístico de Carabineros. Es un sector principalmente residencial que cuenta con la morfología típica de las construcciones en los cerros de Valparaíso, sin embargo existe una intensa actividad comercial y presencia de servicios públicos.

### **Características Sociales**

Este barrio presenta algunas características que lo sitúan en un nivel de vulnerabilidad mayor a otros sectores de la comuna, entre estos elementos se cuentan:

- Proceso de deterioro físico de sus estructuras
- Empobrecimiento de sus habitantes
- El desarrollo de una zona destinada al Carrete Juvenil
- Altos índices de delincuencia
- Presencia de microtráfico y consumo de drogas.

Según el Diagnóstico Social realizado en el sector por El Observatorio Social de la Universidad Alberto Hurtado el año 2007, el sector Barrio Puerto evidencia:

- Bajos niveles de ingreso promedio de los hogares respecto a la realidad nacional y a la ciudad de Valparaíso.
- Altos niveles de hacinamiento y deficiencia en infraestructura de vivienda y equipamiento.
- La preocupación esencial de los habitantes radica en el problema de empleo y de los ingresos del grupo familiar.

- Este sector cobija principalmente a personas de escasos recursos, bajos ingresos, hogares unipersonales, principalmente adultos mayores y estudiantes de educación superior, quienes llegan al sector por los bajos costos de arriendo.

#### Conclusiones<sup>11</sup>

La calidad de vida de los habitantes del Barrio Puerto se ve reflejada en los siguientes elementos:

- Habitantes:

Las características generales de sus habitantes son las siguientes:

Existe una baja tasa de natalidad en comparación a la media nacional.

El estado civil de la población en un 37% es soltero.

Una gran cantidad de adultos mayores habita el Barrio, representando éstos un 10% de la población. (10% de jubilados).

El nivel de cesantía alcanza un 9,6%, lo cual es acorde a la realidad regional.

- Educación:

Uno de los mayores problemas que existe en el Barrio Puerto es su bajo nivel educacional, el cual se ve reflejado la gran cantidad de analfabetos que duplica a la media nacional (9,2 % Tasa de analfabetos en el Barrio Puerto, sobre un 4,3% nacional). A lo anterior se suma que tan solo el 30% de los habitantes de este barrio sólo posee educación básica.

- Vivienda:

Otra de las variables que demuestra los graves problemas que posee el Barrio Puerto es su problema habitacional, ya que la gran mayoría de sus habitantes viven en piezas o departamentos en condiciones de hacinamiento.

Por ejemplo:

El 17% de las viviendas son habitadas por 7 a 9 personas

Los servicios higiénicos en un amplio porcentaje son compartidos

El 77% de las viviendas no posee calefacción

El 47% de las viviendas presentan algún elemento secundario defectuoso o en mal estado (pinturas descascaradas, presencia de humedad, ventanas que cierran mal o que han perdido su pintura de protección, baños sin ventilación, etc.)

Éstas viviendas en su mayoría son arrendadas y sus precios fluctúan entre los 30.000 a 65.000 pesos (45 a 97 €)

---

<sup>11</sup> Diagnóstico Social Plan Rehabilitación Casco Histórico Gerencia Barrio Puerto. "Programa de Recuperación y Desarrollo Urbano de Valparaíso", Valparaíso 2008

---

La suma de las variables descritas anteriormente explica que el 30% de la población de habitantes del Barrio vaya rotando constantemente, siendo su permanencia de un máximo de 5 años, lo cual refleja una amenaza a la identidad del Barrio.

- Medios de Transporte:

El 51% de los habitantes se moviliza a pie, debido a su bajo poder adquisitivo, razón por la cual realizan sus actividades diarias dentro del Barrio.

- Lugar de trabajo:

Mayoritariamente la población que se encuentra activa realiza su oficio dentro de la ciudad de Valparaíso.

#### Inversión Pública y Privada en el Barrio Puerto

Como parte del área declarada como Sitio del patrimonio Mundial por UNESCO, el sector del Barrio Puerto es un área prioritaria de intervención para la Municipalidad de Valparaíso, lo que se traduce, entre otras cosas, en ser uno de los sectores prioritarios de intervención del PRDUV. En este contexto los proyectos que se están ejecutando tanto públicos como privados representan una gran oportunidad para el sector y no debiera perderse ni diluirse la sinergia que entre éstos se genera.

Esta gran cantidad de proyectos, cambiará de manera favorable el futuro entorno del barrio. De alguna manera, el diagnóstico actual del sector queda determinado por los proyectos que se realicen en un corto y mediano plazo.

Proyectos ejecutados hasta abril del 2006<sup>12</sup>

#### Inversiones en Espacios Públicos

- Mejoramiento de las Sendas Peatonales Cerro Santo Domingo: Proyecto ejecutado por el MINVU con cargo al Programa de Espacios Públicos Concursables en el año 2001 considerando una inversión de M\$187.000. Consideró la recuperación de las escaleras de acceso al cerro localizado detrás del sector de La Matriz, incluyendo barandas y nuevos sistemas de escurrimiento de aguas lluvias. El proyecto interviene el límite posterior del edificio Severín, facilitando una futura conexión con el mismo.
- Mejoramiento Pasajes Barrio Puerto: Proyecto ejecutado por el MINVU considerando una inversión de M\$90.000. La intervención buscó fortalecer la gestión

---

<sup>12</sup> Gerencia Barrio Puerto, "Modelo de Gestión para Barrios Históricos en Ciudades Puerto" 2008.

comercial del sector, transformando espacios actualmente abandonados y en deterioro como nuevas posibilidades de recorrido y uso comercial.

- Entorno Iglesia de La Matriz: Proyecto ejecutado por el MINVU en el año 2005, considerando una inversión de M\$280.000. Incluyó el mejoramiento de pavimentos (en adoquín), iluminación y veredas. Abarca todo el perímetro de la Iglesia de La Matriz, comprometiendo toda la calle Severín. Entre otros aspectos, considera la iluminación general de la Plazoleta Severín y la ampliación de la vereda en el frente del edificio en cuestión.
- Plaza Echaurren y entorno: Proyecto ejecutado por el MINVU en el año 2005, con una inversión de M\$317.000. Consideró el mejoramiento general de la plaza, incluyendo mobiliario urbano, luminarias y pavimentos.

### **El Barrio Puerto como eje de la diversión nocturna.**



- Sector Barrio Puerto Valparaíso.
- Radio de acción Proyecto Ilumina tu Carrete
- Dispositivo Proyecto Ilumina Tu Carrete.

Cuadro: 3

Fuente: Elaboración Equipo proyecto Ilumina Tu Carrete 2008.

Desde una perspectiva histórica, el Barrio Puerto tradicionalmente, era reconocido, por ser una zona de restaurantes, bares, con un perfil, rústico, típico y bohemio orientado a los trabajadores portuarios principalmente, es a partir de los años 90, donde locales como La Playa, Cachas Grandes, Proa al Cañaveral, deciden orientarse hacia un

público de estudiantes y profesionales jóvenes generando así un espacio de recreación nocturna, es a mediados de los años 90 de la mano de locales como el Dr. No, actual Pagano, (reconocido baluarte del moviendo alternativo) que el barrio es reconocido como un centro de encuentro, basándose en la diversidad de valores, locales e identidad. Actualmente el Barrio Puerto tiene la característica de una diversa oferta de locales, que da origen a un variado público, que prefiere este sector.

Los días viernes y sábado, existen alrededor de 15 locales que ofrecen espacios de carrete, con consumo de alcohol en su interior, a un bajo precio, orientado principalmente a jóvenes estudiantes de educación superior, donde el pase escolar es la tarjeta de descuento al momento del ingreso y de consumo al interior del local. Esta situación se ve potenciada por la gran cantidad de estudiantes de nivel superior que reside en Valparaíso y sus comunas aledañas.

Existe también consumo callejero de alcohol, donde la oferta de 3 botillerías abarca gran parte de la población que desarrolla esta práctica, principalmente jóvenes entre 15 y 18 años, que por ser menores de edad no tienen acceso a los locales, por tanto, optan por reunirse y consumir alcohol en la vía pública, trasladando su espacio de carrete a la calle, con los consiguientes peligros que ello conlleva (accidentes, atropellos, riñas, asaltos, etc.)

La hora de cierre de los locales de entretención y las botillerías, es a las 5 de la mañana. Aquí aparecen también los locales clandestinos de venta de alcohol (after hours) que ofrecen sándwich y completos junto a consumo principalmente de cervezas, los que se extienden hasta alrededor de las 9:00 hrs. de la mañana.

De las experiencias desarrolladas en el Barrio Puerto (y en otros barrios de carrete), los jóvenes tienen una muy baja percepción de riesgo frente al consumo abusivo de alcohol y de drogas como la marihuana. Existe una marcada tendencia a normalizar estos tipos de consumo en los espacios de carrete, además se debe considerar que tanto la oferta de alcohol como de marihuana es cada vez más accesible a los presupuestos de los jóvenes de educación superior. Las principales conductas de consumo que se observan son:

- Consumo de alcohol, mezclando fermentados con destilados.
- Consumo de una alta cantidad de alcohol en poco tiempo (graficado con la expresión quedar borrado)
- Consumo de marihuana en conjunto con alcohol.

Es importante señalar que la población joven estudiante de educación superior, vincula estos consumos con el carrete, como un espacio de diversión, sin asumir los riesgos (desconociéndolos o mitificándolos en muchos casos). Así también, asocian este consumo a los largos tiempos de ocio que tienen los jóvenes durante los fines de semana principalmente. El consumo es justificado como una manera de pasar el tiempo en la calle y de encuentro con otros jóvenes.

Considerando los planteamientos anteriores, el problema central se define como:

- Baja información y percepción sobre los riesgos asociados al consumo de drogas en jóvenes que carretean en el Barrio Puerto.<sup>13</sup>

#### **Oferta de locales del sector Barrio Puerto.**

El Barrio Puerto alberga más de 30 locales de diversión entre los que se cuentan, pubs, discotecas y botillerías como oferta de diversión a los jóvenes del sector.

<b>Locales de Diversión Nocturna</b>	
Discotecas	9
Pubs	17
Botillerías	3
<b>Total</b>	<b>31</b>

**Tabla 6**

Dentro del Barrio Puerto, los locales más reconocidos y con mayor impacto en relación a la cantidad de público y representación emblemática, han sido identificados y contactados, en pro de comprometer su participación en la experiencia del proyecto durante el año.

Material que se presenta en el siguiente catastro<sup>14</sup>

<sup>13</sup> Proyecto Ilumina tu Carrete. Documento Experiencia 2008.

<sup>14</sup> Previene "Catastro locales proyecto Ilumina Tu Carrete. 2008", Valparaíso 2008.

Local	Dirección
Proa al Cañaveral	Errázuriz # 320
Morgana	Clave # 135
Bar Las Cachas Grandes	Blanco # 318
Pagano	Blanco # 236
Éxodo	Blanco # 294
Stocolmo	Cochrane # 557
Club Piso 3	Blanco # 395
Núcleo	Cochrane # 510
Domus	Cochrane # 540
Rostock	Cochrane # 542
La Playa	Cochrane # 568
Lo de Pancho	Blanco # 586
Neptuno	Blanco # 588
Richards	Blanco # 572
Club Epicentro	Blanco # 554
One Way	Blanco # 504
La Pica de Mario	Cochrane # 502

Tabla 7

Fuente: Equipo Proyecto Ilumina Tu Carrete 2008.

Es con estos locales, con los que se desarrollará la experiencia de trabajo durante el año 2008.

A continuación se presenta una clasificación de los locales participantes del proyecto, ubicados en el sector Barrio Puerto, de acuerdo a criterios como:

La oferta como segmentador del carrete en relación a:

**Locales, oferta y tipo de público.**

Locales, oferta y tipo de público.		
Locales Tipo A	Locales Tipo B	Locales Tipo C
Oferta destinadas a jóvenes de bajos ingresos económicos en edades que van desde los 14 a 18 años.	Oferta destinadas a un público especialmente universitario que cuenta con recursos para la recreación, sus edades	Oferta destinadas a jóvenes de ingresos permanentes como profesionales y trabajadores jóvenes con

	fluctúan entre los 18 y 29 años.	edades superiores a 25 años.
Tipo de Oferta Entrada Gratuita	Tipo de Oferta Entrada que oscila entre los \$1.000 y \$ 2.000 pesos.	Tipo de Oferta Entrada con un valor superior a \$ 2.500 pesos.
Discoteca Stocolmo	Bar La Playa	Discoteca Club Tres
Discoteca Epicentro	Pub El Núcleo	Pub Zona Cero.
	Pub La Cantera	Discoteca Pagano
	Pub Rostock	Pub Morgana
	Pub Proa al Cañaverál	Pub Las Cachas Grandes.
	Pub Domus	Discoteca Éxodo
	Discoteca One Way	

Tabla 8

**Locales y su oferta cultural.**

<b>Locales y su oferta cultural y tipo de público</b>	
<b>Local</b>	<b>Tipo de Público.</b>
Discoteca Pagano	Alternativo, relacionado con jóvenes con conductas tradicionales, no tradicionales.
Discoteca Éxodo	
Pub Las Cachas Grandes.	
Pub Proa al Cañaverál	Profesionales jóvenes y universitarios de la comuna y región.
Bar La Playa	
Discoteca Club Tres	Miembros activos de las FF.AA.
Pub Zona Cero.	
Pub Morgana	Jóvenes con tendencia dark.
Discoteca Stocolmo	Jóvenes con bajos ingresos, pertenecientes diversas tribus urbanas.
Discoteca Epicentro	
Pub Domus	

Tabla 9

Capítulo II  
Marco de Referencia.

**Presentación.**

A continuación, se pretenden dar a conocer los principales elementos referenciales en los que se encuentra enmarcado el seminario de título, los cuales son la base para introducir al lector en la temática que se abordará en la presente tesis.

En un primer momento se planteará el concepto de “Carrete Juvenil”, desarrollando una construcción del concepto enfocándose a los elementos que definen e inciden su desarrollo.

Conceptos Claves presentados en este capítulo:

- 2.1 Carrete juvenil en Chile.
- 2.2 Carrete y consumo de drogas en Chile.
- 2.3 Marco Jurídico.
- 2.4 Gestión de Riesgos
- 2.5 Responsabilidad Social Empresarial.
- 2.6 Trabajo Social y propuesta nivel de intervención

---

## 2. Conceptos Claves

### 2.1 Carrete juvenil en Chile.

El “Carrete Juvenil” es una de las expresiones que con mayor fuerza identifica a los jóvenes actuales, al margen de intereses, inquietudes, opinión o visiones que los representen, se relaciona con el tiempo de ocio y esparcimiento y se vincula no sin razón con la posibilidad de excesos como el alcohol, drogas y conductas de riesgo.

No existe una definición académica del concepto de carrete, basándose en la multiplicidad de factores que inciden en la concepción y características que lo han modificado, solo se reconoce el proceso de transición que se ha definido con el cambio de las generaciones. En un concepto global se relaciona con la recreación, con espacios y características de un significado social propio del desarrollo del individuo en su formación integral, desde una óptica psicosocial.

La noción de carrete hace mención por lo menos a dos modos de interpretación: una de la “andar en carreta”, donde los lugares, las paradas, el desplazamiento, adquieren ritmos propios referidos al manejo del tiempo, de acuerdo a la administración propia de los jóvenes.

Así también “carrete” se asocia a la acción de “estirar el tiempo” que hacen los jóvenes cuando se divierten, similar a la acción de estirar el hilo de un carrete. En términos comparativos, se relaciona con una realidad juvenil de nivel mundial, en su faceta de consumo cultural y de tránsito por centros de diversión nocturnal el “carrete” se asemejará al “ir de marcha”, en tanto que en el uso espontáneo del espacio de la calle a la práctica podrá vincularse con el consumo de sustancias, legales e ilegales.<sup>15</sup>

Esto nos lleva en un primer momento a la relación con el consumo de drogas, especialmente de alcohol, aunque en esta instancia, solo serán definidas las características del carrete juvenil.

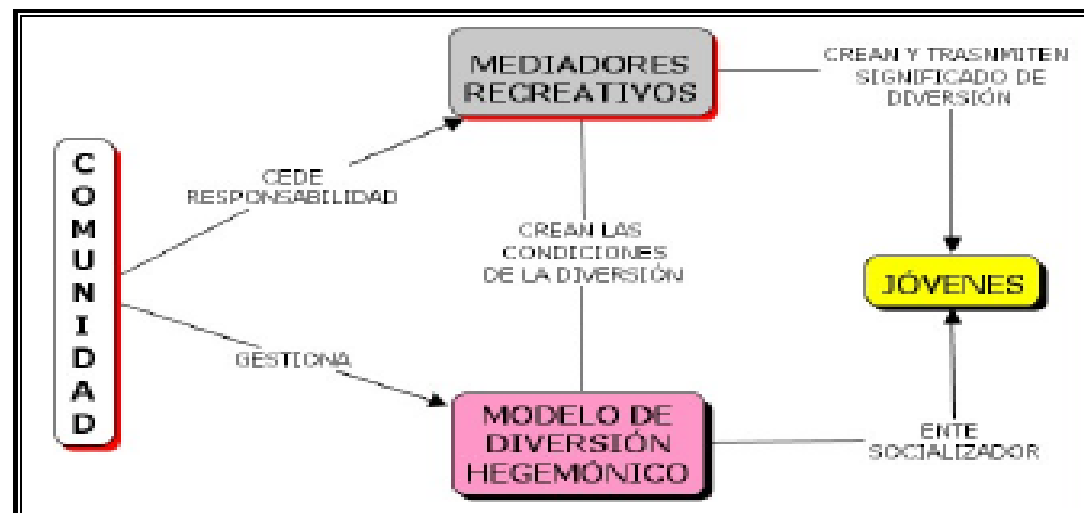
El objetivo del “carrete” va de la mano de la recreación, responde a una necesidad de vinculación social, no representa relación con un tramo etareo específico, de hecho la tendencia actual se relaciona con el temprano inicio de esta practica, orientado a la

---

<sup>15</sup> Asociación Chilena Pro-Naciones Unidas, Noche Viva: Dichas y dichos del Carrete Juvenil, Documento de Trabajo, Santiago 2001.

adolescencia temprana, no necesariamente a un requisito de mayoría de edad, pese a los planteamientos de una normativa legal vigente que regula y restringe acceso y consumos.

#### Relaciones individuo / sociedad a través de lo recreativo



Cuadro: 4  
Fuente: Área Tratamiento Conace Nacional.

Lo recreativo es visto actualmente como un valor absoluto y positivo de toda la sociedad, dentro de un marco de desarrollo del joven, en la necesidad de socialización, ya que:

- Forma parte de la definición de calidad de vida.
- Es un espacio que se vive como algo propio, que uno elige, en contraposición al resto de la semana.
- Los jóvenes, más que ningún otro grupo, viven el fin de semana como algo especialmente suyo.

La industria recreativa apoya su expansión y ayuda a definirlo. Los jóvenes, sin embargo, creen ser ellos los que lo están definiendo de acuerdo a sus preferencias e intereses.

Se debe declarar que el escenario del carrete juvenil va de la mano de consumo de sustancias, en especial tabaco y alcohol.

#### Características del Carrete Juvenil.

**Horarios del carrete:** Con el paso del tiempo se ha marcado una tendencia a retardar el inicio de los encuentros a la hora de recrearse, existía la costumbre de reunirse

temprano y terminar no pasada las 02:00 de la madrugada, lo que se ha modificado ya que en la actualidad se mantiene su desarrollo principalmente de noche, y se ha definido un inicio más tarde, pasado las 23:30 horas, esto se orienta a una constructo social, que va de la mano de la oferta y el uso y definición de los espacios..

**En relación de espacios:** Se desarrolla en espacios públicos cargados de estímulos visuales y acústicos, en los últimos tiempos se consideran también el desarrollo de los encuentros en sitios particulares, como domicilio, así también la habilitación del la calle, plazas, parques, entre otros como un espacio de encuentro e interacción.

Valparaíso, a modo de ejemplo evidencia por sus condiciones geográficas una elevada tendencia a la recreación en espacios como accesos a los cerros, playa, miradores entre otros, con los riesgos que esta situación conlleva.

**Desde una perspectiva de género:** En un contexto de ocio y carrete juvenil, se define un marco donde hombres y mujeres se recrean en un condiciones de pares, lo que ha cambiado ha sido la sanción al consumo, los hombres desde una perspectiva histórica han relacionado los encuentros y/o reuniones con la ingesta de alcohol, evidenciando un consumo más publico, en tanto las mujeres en las últimas décadas modificado conductas de un consumo que se daba principalmente en un contexto más privado, relacionándose con conceptos socialmente aceptados como "bebedoras sociales", que se relaciona con justificar un consumo en un contexto de encuentro, ocio o recreación.

Importante señalar que el desarrollo del carrete juvenil genera la necesidad de oferta, la especialización y la diversificación así también la profesionalización de los responsables y el comercio asociado a la entrega de un servicio de calidad, lo que vincula y comprometa a un eje de responsabilidad social empresarial, que plantea la calidad de la oferta.

Como ya se ha señalado en el escenario de carrete juvenil, el consumo de sustancias esta asociado a contexto y dinámica de desarrollo. Es por esto que se vincula y precisa en el siguiente referente teórico.

## **2.2 Carrete y consumo de drogas en Chile.**

En relación al escenario de carrete juvenil y el consumo de sustancias licitas e ilícitas lo primero es definir drogas a fin de contextualizarla en este escenario: "**Droga**" es toda sustancia que, introducida en el organismo por cualquier vía de administración produce

---

una alteración del natural funcionamiento del sistema nervioso central del individuo y es, además susceptible de crear dependencia, ya sea psicológica, física o ambas<sup>16</sup>. Se puede plantear que no distingue clases sociales, este factor se convierte en un referente en relación al tipo de recreación al ser una limitante de accesos.

En la dinámica del carrete nocturno se puede definir relaciones distintas con el consumo, por ejemplo la utilización de los espacio para la recreación, sin necesidad de evidenciar un consumo de sustancias, el consumo de drogas, especialmente alcohol, previo al ingreso a locales, el porte de drogas para su consumo personal y de forma moderada y por ultimo el consumo descontrolado así también como las instancias de microtráfico. Lo importante es señalar la vinculación de consumo de sustancias entre los jóvenes y el espacio de recreación.

De acuerdo a la 5º Encuesta Nacional de Juventud, el 44.5% de los encuestados considera que el principal problema que afecta a la juventud chilena es el consumo de alcohol y drogas<sup>17</sup>. Esta situación se ve reflejada en el Séptimo Estudio Nacional de Drogas en Población General, que indica que el abuso de alcohol afecta mayoritariamente a la población más joven. Es así como entre los jóvenes la tasa de abuso (25%) afecta a 1 de cada 4 prevalentes. Así también, la tasa de abuso de alcohol es de 17,7% entre los adolescentes y de 13,6% entre adultos jóvenes, decreciendo conforme se asciende en los grupos etareos. Por otra parte, la tasa de abuso de alcohol es 5 veces más alta entre los hombres con relación a las mujeres<sup>18</sup>.

En esta misma línea, el uso de marihuana ha aumentado entre la población joven de nuestro país; entre este grupo, las declaraciones para uso de marihuana en último año aumentaron de 15,2% a 18,8%, mientras que entre adultos jóvenes el aumento va de 6,5% a 9,7%. En ambos casos el resultado actual es el más alto que registra la serie de estudios.

Por lo que podríamos señalar que en el contexto del carrete juvenil, podemos efectivamente asociar la presencia del consumo de drogas especialmente licitas, que

---

<sup>16</sup> Drogas: Tendencias, Mitos, Realidades y Políticas Públicas. Asignatura Electiva Escuela Trabajo Social, Universidad de Valparaíso 2007.

<sup>17</sup> [www.injuv.cl/centrodocumentacion](http://www.injuv.cl/centrodocumentacion). Quinta Encuesta Nacional de la Juventud, 2007. Consultada en enero 2008.

<sup>18</sup> Gobierno de Chile. Conace Drogas "Séptimo Estudio Nacional de Drogas en Población General 2006". Área de evaluación y estudios Conace, Santiago de Chile, 2006.

---

por su condición de drogas legales y también por el imaginario social que es asociado con hacer amigos, conversar, desinhibirse. No obstante, el consumo de alcohol es también uno de los principales elementos asociados a la alta tasa de accidentes de tránsito y riñas que se producen en las jornadas de recreación juvenil, especialmente en la noche, importante señalar que aunque existe una asociación de consumo y riesgos las excepciones no hacen más que confirmar la regla.

**Razones que instan al consumo de drogas licitas e ilícitas en los escenarios de carrete juvenil.**

El consumo de sustancias en los espacios de recreación, no se relaciona necesariamente porque el/la joven tenga complicados problemas emocionales crónicos que requieran de tratamiento Psiquiátrico. Aunque hay que reconocer que el hecho de que una persona tenga serias dificultades afectivas o de adaptación, esto mismo puede facilitar el inicio en el consumo pero no necesariamente se la causa principal del consumo que puede derivar en un abuso o dependencia.

Las razones por las que la mayoría se inicia en el consumo son más sencillas de entender. A continuación se revisan algunas de ellas:

**La Curiosidad:** Quizás se trata de la razón más frecuente, la curiosidad, esto es, el querer saber qué es lo que se siente al consumirlas ya que hay tanta información errónea o distorsionada sobre el alcohol y sobre las drogas y también existe tanta desinformación que algunas personas, especialmente adolescentes (hombres y mujeres) desean saber qué les puede pasar si las prueban y aceptan hacerlo desconociendo tanto los efectos inmediatos como las consecuencias a corto o mediano plazos (las consecuencias a largo plazo son pocas y fáciles de entender: Daños irreversibles en la salud, locura y/o la muerte).

**“La Presión De Los "Pares:** En ocasiones es muy importante sentirse aceptado en un grupo de amigos de la escuela o del barrio y por desgracia en algunas de esas camarillas o pandillas se ha puesto de moda el consumir bebidas alcohólicas sin control alguno o también el ingerir alguna droga ilegal o algún medicamento de los que requieren receta médica especial pero que se consiguen de otras maneras, falsificando recetas o comprando en el mercado.

La necesidad de aceptación para pertenecer a estos grupos, permanecer en ellos hay que hacer lo que los demás hacen y algunas personas tienen gran necesidad de

pertenencia por lo que aceptan lo que les pidan aún y cuando saben que se están arriesgando a sufrir algunas consecuencias negativas.

A esta presión de los pares es difícil contrarrestarla con regaños o "sermones" o señalando las terribles consecuencias del consumo de drogas. Existen otras maneras más efectivas.

**La Necesidad De Imitar A Otros:** Cuando una persona quiere conseguir su propio y personal estilo de ser y de actuar, primero trata de imitar a sus semejantes que admira o que le agrada cómo se comportan y después adquiere para sí mismo algo de esos estilos de ser, convirtiéndolos en parte de su personalidad. Muchas personas se inician en el abuso del alcohol o de drogas por imitación, porque han visto que otros lo hacen y, aparentemente, no les ha pasado nada malo, al contrario, parece ser que son exitosos y esto último invita a seguir su ejemplo. Este fenómeno, el de la necesidad de imitar a alguien especial, es algo natural que se presentan en algunas etapas de la vida, sobre todo durante la pubertad y la adolescencia. El problema reside en el hecho de querer imitar a alguien que consume alcohol o droga.

Hay que señalar que la mayoría de los adictos al alcohol o a las drogas se inició consumiendo bebidas con contenido alcohólico durante su pubertad o adolescencia y bajo la "autorización" o invitación de alguien de mayor edad (familiar o amigo de la familia al que le pareció que ya era oportuno que la persona inexperta aprendiera a sentir lo que sucede cuando se consume alcohol. A nuestras sociedades altamente tecnificadas y "civilizadas" les parece normal el hecho de que un adolescente demuestre que ya es hombre consumiendo fuertes cantidades de bebidas alcohólicas.

**Alivio De Dolencias:** Por el efecto obtenido (alivio o disminución del dolor físico o emocional, evitar el cansancio, el hambre o las tensiones) prescrito por algún médico durante un tiempo limitado y que la persona usuaria en cuestión decide continuar con el uso bajo su propio riesgo.

En muchas ocasiones estos medicamentos se obtienen en el "mercado negro" o también utilizando falsos recetarios.

Estas justificaciones son declaradas por los jóvenes y evidenciadas en la dinámica de carrete juvenil, importante considerar la alteración de sentido y sobre estimulación que también se asocia al consumo de sustancias.

El "carrete", "reventón", "vacilón" "jarana", "lanzamiento", denominaciones que reciben en distintos lugares y espacios sociales, abiertos alejados de controles sociales

---

externos, apelando a la autorregulación, basándose en la interacción de pares con intereses comunes, constituyéndose una construcción semántica y de representación social, que se define de acuerdo a los actores.

La utilización de estas u otras alternativas para disfrutar del tiempo libre por la noche se ha visto impactada e influenciada, a partir de principios de los años noventa, por una serie de cambios globales que han afectado tanto su concepción como su funcionalidad. Por ello, no es aventurado sugerir que este modelo de carrete o salida juvenil, fuera del hogar, en horarios nocturnos, fomentado el encuentro de jóvenes en espacios públicos, con la base del construir espacios e interacción, que en condiciones diferentes, se rigen bajo patrones de socialización y esparcimiento de la mano de la recreación y uso de tiempo de ocio como referente.

Otro aspecto importante de considerar es la **baja percepción de riesgo de parte de los jóvenes asociado al consumo especialmente de alcohol**, situación que torna más compleja la intervención, pues no existe la sensibilización necesaria de parte de los jóvenes para desarrollar conductas de autocuidado.

Desde una perspectiva de control social el consumo de sustancias en nuestro país es regulado y condicionado a la normativa vigente, bajo el marco jurídico de la ley 20.000 de control de estupefacientes y 19.925 que regula el consumo de alcohol.

### **2.3 Marco Jurídico.**

Normalmente cuando hablamos de drogas y carrete juvenil no pensamos en el alcohol y si en marihuana, cocaína éxtasis u otros. Sin embargo todas estas sustancias deben ser clasificadas por igual como drogas, con la diferencia que el alcohol es un droga legal, puesto que en su producción, venta y consumo esta normado por ley.

En nuestro país existen diferentes leyes que regulan el consumo de estas sustancias:

- La Ley de Drogas N° 20.000.
- La Ley de alcoholes N° 19.925

La mayor diferencia entre estas dos leyes es que la de drogas es fundamentalmente prohibitiva, penando de diferentes maneras el cultivo, producción, tráfico y consumo de drogas, mientras que la ley de alcoholes, en cambio se dedica básicamente a regular el consumo, señalando quienes y donde pueden hacerlo.

- **Ley de Drogas (N° 20.000)**

En síntesis sanciona al que consume drogas en lugares públicos o abiertos al público y también a quienes lo hacen en lugares privados, siempre que exista una concertación previa.

Las sanciones pueden consistir en una multa, la asistencia a programas de prevención, tratamiento y rehabilitación o bien trabajos en beneficio de la comunidad, es aquí donde se enmarca el financiamiento de instancias como el proyecto Ilumina Tu Carrete.

La Ley de Drogas número 20.000, se promulgó el 02 de febrero de 2005, durante el gobierno del presidente Ricardo Lagos, la cual viene a sustituir completamente a la Ley 19.366 promulgada en 1995. Estableciendo así un reglamento acorde a la realidad del país; sancionando “el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas”.

Los artículos que pueden orientar los procedimientos para abordar el tráfico y consumo de drogas, serán declarados a modo de entregar un documento de sistematización orientado a la entrega de información, como referente educativo y son los siguientes:

#### **Título<sup>19</sup> I / De los delitos y sanciones**

##### **Párrafo 1º De los crímenes y simples delitos**

##### **Artículo 1º**

“Los que elaboren, fabriquen, transformen preparen o extraigan sustancias o drogas estupefacientes o psicotrópicas productor de de dependencia física o psíquica, capaces de provocar graves efectos tóxicos o daños considerables a la salud, sin la debida autorización serán castigados con presidio mayor en su grado mínimo a medio y multa de cuarenta a cuatrocientas unidades tributarias mensuales.

Si se tratare de otras drogas o sustancias de esta índole que no produzcan los efectos indicados en el inciso anterior podrán rebajarse la pena hasta en un grado.

Incurren también en este delito quienes tengan en su poder elementos, instrumentos, materiales o equipos comúnmente destinados a la elaboración, fabricación,

---

<sup>19</sup> Ley N° 20.000 Sustituye la Ley N° 19.366, que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas. Diario Oficial de la República de Chile. 16 de Febrero 2005.

---

preparación, transformación o extracción de las sustancias o drogas a que se refieren los incisos anteriores”

**Artículo 3º**

“ Las penas establecidas en el artículo 1º se aplicaran también a quienes trafiquen, bajo cualquier título, con las sustancias que dicha disposición se refiere, o con las materias primas que sirvan para obtenerlas y a quienes por cualquier medio, induzcan, promuevan o faciliten el uso o consumo de tales sustancias.

Se entenderán que trafican los que sin contar con la autorización competente, importen, exporten, transporten, adquieran, transfieran, sustraigan, posean, suministren, guarden o porten tales sustancias o materias primas”.

**Artículo 4º**

“ El que sin competente autorización posea, transporte, guarde o porte consigo pequeñas cantidades de sustancias o drogas estupefacientes o psicotrópicas, productoras de dependencia física o psíquica o de materias primas que sirvan para obtenerlas, sea que se trate de las indicadas en los incisos primero o segundo del artículo 1º, será castigado con presidio menor en su grado medio a máximo y multa de diez a cuarenta unidades tributarias mensuales a menos que justifique que están destinadas a la atención de un tratamiento medico o a sus uso o consumo personal exclusivo y próximo en el tiempo.

En igual pena incurrirá el que adquiera, transfiera, suministre o facilite a cualquier título, pequeñas cantidades de estas sustancias, droga o materia prima, con el objetivo de que sean consumidas o usadas por otros”

**Artículo 5º**

“El que suministre a menores de dieciocho años de edad, cualquier título, productos que contengan hidrocarburos aromáticos, tales como benceno, tolueno u otras sustancias similares incurrirá en la pena de presidio menor en su grado medio a máximo y multa de cuarenta a doscientas unidades tributarias mensuales”

**Artículo 7º**

“El que, encontrándose autorizado para suministrar a cualquier título las sustancias o drogas a que se refiere el artículo 1º, o las materias que sirvan para obtenerlas, lo hiciera en contravención de las disposiciones legales o reglamentarias que lo regulan, será sancionado con presidio mayor en su grado mínimo a medio y multa de cuarenta a cuatrocientas UTM. Atendidas las circunstancias del delito, podrá imponerse además la medida de clausura temporal del establecimiento por un plazo no inferior a sesenta días, ni superior a ciento veinte días, aun cuando el autor del hecho sea empleado o dependiente de cualquier modo en dicho establecimiento. En caso reiteración, podrá imponerse la clausura definitiva y la prohibición perpetua para el autor de tales ilícitos de participar en otro establecimiento de igual naturaleza”.

#### **Artículo 8º**

“El que careciendo de la debida autorización, siembre, plante, cultive o coseche especies vegetales del genero cannabis u otra productora de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, incurra en la pena de prisión menor en su grado máximo a presidio mayor en su grado mínimo y multa cuarenta a cuatrocientas unidades tributarias mensuales, a menos que justifique que están destinadas a su uso o consumo personal exclusivo y próximo en el tiempo caso en el cual solo se aplicaran las sanciones de los artículos 50º y siguientes.

Según la gravedad del hecho y las circunstancias personales del responsable, la pena podrá rebajarse en un grado”.

#### **Artículo 12º**

“Quien se encuentre , a cualquier titulo, a cargo de un establecimiento de comercio, cine, hotel restaurante, bar, centro de baile o música, recinto deportivo, establecimiento educacional de cualquier nivel , u otros, abiertos al publico, y tolere el trafico o consumo de laguna de las sustancias mencionadas en el articulo 1º, será castigado con presidio menor en su grado medio a máximo y multa de cuarenta a doscientas unidades tributarias mensuales, a menos que le corresponda una sanción mayor por su participación en el hecho.

El tribunal podrá, además, imponer las medidas de clausura a que hace referencia el artículo 7º.

#### **Artículo 13º**

“El funcionario público, que en razón de su cargo, tome conocimiento de algunos de los delitos contemplados en esta ley y omite denunciarlos al Ministerio Público, a los funcionarios de Carabineros de Chile o de la Policía de Investigaciones, o de Gendarmería en los delitos cometidos dentro de los recintos penitenciarios, ante cualquier tribunal con competencia en lo criminal, será castigado con presidio menor en su grado medio a máximo y multa de cuarenta a cuatrocientas UTM.

**Párrafo 2º De las circunstancias agravantes.**

**Artículo 19º**

“Tratándose de los delitos anteriormente descritos, la pena deberá ser aumentada en un grado si concurre alguna de las circunstancias siguientes:

- a) Si el imputado formo parte de una agrupación o reunión de delincuentes, sin incurrir en el delito de organización del artículo 16º.
- b) Si se utilizó violencia, armas o engaño en su comisión.
- c) Si se suministró, promovió, indujo o facilitó el uso o consumo de drogas o sustancias estupefacientes o psicotrópicas a menores de dieciocho o a personas con sus facultades mentales disminuidas o perturbadas.
- d) Si el delito se cometió por funcionarios públicos aprovechando o abusando de su calidad de tales.
- e) Si el delito se cometió valiéndose de personas exentas de responsabilidad penal.
- f) Si el delito se cometió en las inmediaciones o al interior de un establecimiento de enseñanza o en sitios a los que los escolares y estudiantes acuden a realizar actividades educativas, deportivas o sociales.
- g) Si el delito se perpetró en una institución deportiva, cultural o social, mientras esta cumplía sus fines propios o en sitios donde se estaban realizando espectáculos públicos, actividades recreativas, culturales o sociales.

Si concurren dos o más de estas circunstancias señaladas precedente, la pena podrá ser aumentada en dos grados.

En el marco del consumo de alcohol este es regulado en la ley: N° 19.925, la cual se sintetiza con los siguientes puntos relevantes atinentes al contexto de la intervención en los espacios carrete juvenil:

- **Ley de Alcoholes (N° 19.925)**

Promulgada el día 19 de diciembre del año 2003, esta nueva ley de alcoholes, regula el expendio de bebidas alcohólicas, las medidas de prevención y rehabilitación del

alcoholismo, así como las acciones y los procedimientos aplicables. En síntesis plantea que el consumo de alcohol es permitido en lugares privados o en establecimientos autorizados, sanciona el andar en estado de ebriedad en la vía pública

Y define la venta de alcohol para mayores de 18 años. Quien provea bebidas alcohólicas a menores de edad se arriesga una pena de prisión y multas.

Los artículos que pueden facilitar y orientar las acciones y los procedimientos de la comunidad acorde a la ley, son los siguientes<sup>20</sup>:

### **Título I / Del expendio de bebidas alcohólicas**

#### **Artículo 3º**

“Todos los establecimientos que expendan bebidas alcohólicas quedaran clasificados en:

- a) Depósitos de bebidas alcohólicas, orientados a la venta del local y consumo fuera de sus dependencias.
- b) Restaurantes diurnos y nocturnos, con autorización para el expendio de alcoholes a los clientes que concurren al local a consumir los alimentos allí preparados.
- c) Peñas folclóricas, destinadas a difundir el folclore nacional, con venta de bebidas alcohólicas.
- d) Cantinas, bares, pubs y tabernas, con expendio de bebidas alcohólicas y venta de comida.
- e) Establecimientos de expendio de cerveza o sidra de frutas, que podrán funcionar en forma aislada o junto a pastelerías, fuentes de soda u otros análogos.
- f) Salones de baile o discotecas, en los cuales se permite baile con música grabada u orquestas y representaciones en vivo.

#### **Artículo 8º**

“La municipalidad determinará, en su respectivo plano regulador, o a través de ordenanza municipal, las zonas de su territorio en las que podrán instalarse establecimientos clasificados en las letras D), E) y O) del artículo 3º y locales que expandan bebidas alcohólicas para ser consumidas fuera del respectivo lugar.

---

<sup>20</sup> Ley N° 19.925 Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas. Ministerio del Interior 2003, Subsecretaría del Interior, Santiago de Chile. 19 de enero 2004.

Sin perjuicio de ello, no concederá patentes para que funcionen en conjuntos habitacionales, aquellos establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas que determine mediante ordenanza municipal.

Para los efectos previstos en los incisos anteriores, la municipalidad solicitará a Carabineros de Chile informe escrito, el que deberá ser evacuado dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha en que se reciba la respectiva solicitud. Si Carabineros de Chile no emitiera el informe dentro del plazo señalado se procederá sin este trámite.

Tampoco se concederá patente para el funcionamiento de alguno de los establecimientos indicados en el inciso primero, de salud o penitenciarios, de recintos militares o policiales, de terminales y garitas de movilización colectiva. La municipalidad podrá excluir de esta prohibición a los hoteles o restaurantes de turismo.

La distancia se medirá entre los extremos más próximos de los respectivos establecimientos, tomando la línea de acceso principal más corta, por aceras, calles y espacios de uso público”

## **Título II / De las medidas de prevención y rehabilitación**

### **Artículo 25°**

“Se prohíbe el consumo de bebidas alcohólicas en las calles, caminos, plazas, paseos y demás lugares de uso público. La contravención a esta prohibición será sancionada con alguna de las siguientes medidas:

1° Multa de hasta una UTM.

2° Amonestación, cuando aparecieron antecedentes favorables para el infractor

### **Artículo 26°**

“Lo dispuesto en el artículo precedente también tendrá lugar respecto a quienes fueren en la vía pública o en lugares de libre acceso al público en manifiesto estado de ebriedad. En este caso, si una persona hubiere incurrido en dicha conducta más de tres veces en un año correspondiente, Carabineros denunciará el hecho a juez de policía local correspondiente, e cual podrá imponer alguna de las siguientes medidas:

1° Seguir algún programa de prevención o de tratamiento médico, psicológico o de laguna otra naturaleza, destinado a la rehabilitación, y

2º Internarse en un establecimiento hospitalario o comunidad terapéutica que cuente con los programas para el tratamiento de alcoholismo”

“Si un menor de dieciocho años de edad fuere sorprendido realizando algunas de las conductas prohibidas en los artículos 25º, inciso primero, y 26º inciso primero, como medida de protección será conducido por Carabineros al cuartel policial o a su domicilio con la finalidad de devolverlo a sus padres o a la persona que se encuentre encargada de su cuidado, siempre que este sea mayor de edad.

Si el menor fuere conducido al cuartel policial, Carabineros adoptará las medidas necesarias para informar a su familia o a las personas que el indique acerca del lugar en el que se encuentra, o bien le otorgará las facilidades para que se comuniquen telefónicamente con alguna de ellas.

Al devolver al menor a sus padres o a la persona encargada de su cuidado, Carabineros los apercibirá por escrito que, si el menor incurriere en las contravenciones a que se refiere este artículo más de tres veces en un mismo año, se hará llegar sus antecedentes al Servicio Nacional de Menores. Asimismo, consignará en ese documento las ocasiones precedentes en que aquel hubiere realizado tales conductas. La persona que reciba al menor, previa individualización, firmará la constancia respectiva.

Carabineros, en la oportunidad que corresponda, dará cumplimiento al apercibimiento señalado en el inciso precedente”.

#### **Artículo 29º**

“Prohíbese el ingreso de menores de dieciocho años a los cabarés, cantinas, bares y tabernas y el ingreso de menores de dieciséis años a discotecas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 42º.

El administrador o dueño de esos establecimientos, así como quien atienda en ellos, estará obligado a exigir la cedula de identidad u otro documento de identificación expedido por la autoridad pública a todas las personas que deseen ingresar y tengan aparentemente, menos de dieciocho años o, en su caso, dieciséis años de edad”.

#### **Artículo 34º**

“Deberán asistir a dichos programas las personas a que se refieren el artículo 26 y los reincidentes en la conducción de vehículos bajo los efectos del alcohol o estado de ebriedad.

Lo anterior, salvo que el juez, en su sentencia resuelva imponerles la medida de seguir otro tratamiento médico, psicológico o de otra naturaleza, destinados a la rehabilitación”.

#### **Artículo 35°**

“En las mismas condiciones, el juez de policía local también podrá ordenar la sentencia a esos programas de tratamiento y rehabilitación del cónyuge o del padre o de la madre familia que habitualmente se encuentre bajo la influencia del alcohol, de modo que no le sea posible administrar correctamente sus negocios o sustentar a su cónyuge o hijos”

#### **Artículo 36°**

“El juez podrá ordenar la medida de internación no voluntaria, en una unidad de hospitalización del servicio de salud correspondiente o en otro establecimiento hospitalario o comunidad terapéutica que proporcione tratamiento para bebedores problema y alcohólicos”

#### **Artículo 39°**

“En todos los establecimientos educacionales, sean de enseñanza parvularia, básica o media, se estimulará la formación de hábitos de vida saludable y el desarrollo de factores protectores contra el abuso del alcohol. Se incluirán temas relativos a cultura gastronómica y a actividades sociales que consideren un consumo adecuado de bebidas alcohólicas, a fin de prevenir positivamente el alcoholismo.

Con el objetivo de contribuir a la finalidad prevista en el inciso precedente, el Ministerio de Educación proporcionará material didáctico a los establecimientos educacionales de menores recursos y capacitará docentes en la prevención del alcoholismo.

Se prohíbe la venta, suministro o consumo de toda clase de bebidas alcohólicas en los establecimientos educacionales.

Una comisión interministerial, compuesta por representantes de los Ministerios de Educación, de Salud y de Trabajo y Previsión Social, estará encargada de implementar y fomentar programas de prevención del abuso de bebidas alcohólicas para ser impartidos en establecimientos educacionales, empresas, servicios públicos y municipalidades, y de arbitrar las medidas y efectuar los estudios necesarios para evaluar sus resultados “

### **Título III/ De las sanciones y procedimientos**

#### **Artículo 42°**

“El que vendiere, obsequiare o suministrare bebidas alcohólicas, a cualquier título a un menor de dieciocho años en alguno de los establecimientos señalados en el artículo 3º, será sancionado con prisión en su grado medio y multa de tres a diez UTM “

A modo de síntesis y desde la perspectiva de control y regulación de consumo de alcohol, declarado en el marco de la ley vigente, queda estrictamente prohibido la venta y el consumo de alcohol por parte de los menores de 18 de años. Así también el consumo en lugares que no cuenten con la autorización de venta y expendio de alcoholes, en las líneas de acción e intervención en los espacios de carrete juvenil y considerando la participación de los jóvenes mayores de 18 años, en contextos de ocio y recreación, así también el evidente consumo en espacios públicos, es lo que justifica el desarrollo de iniciativas como este proyecto, que fomenta la educación y el consumo de manera responsable fomentando el autocuidado, dentro un escenario mayor bajo la línea del modelo de Gestión de Riesgos, que se presenta de manera general como siguiente concepto clave de referente teórico.

#### **2.4 Gestión de Riesgos**

**“Conjunto de estrategias orientadas a intervenir en personas que presentan un consumo de sustancias, con el objetivo de fortalecer su toma de decisiones, responsabilidad y autocuidado personal y colectivo, fomentando el acceso a información, formación, dispositivos y herramientas que faciliten:**

- **Identificar y evaluar los riesgos y consecuencias del consumo, de manera de reducir y minimizar sus efectos directos y asociados (VIH/ETS, accidentes, violencia, etc.)**
- **Movilizar y acceder a la red existente, de manera de contar con atención en situaciones de crisis y tratamiento correspondiente.** <sup>“21</sup>

En una perspectiva de antecedentes históricos surge en base a la aparición de los primeros problemas públicos de drogodependencias en nuestro país, a mediados de la década de los 80, lo cual no tuvo grandes respuestas desde el Estado, salvo algunos programas de baja monta provenientes desde el sector salud o bien desde iniciativas

---

<sup>21</sup>Gobierno de Chile. Ministerio del Interior, Conace “Modelo de Gestión de Riesgo para trabajo con jóvenes”. Presentación Institucional, Santiago 2007.

---

privadas. Sin embargo, a partir de la década de los 90 y a partir de la creación de Conace, se ha producido una alternativa estatal posible que da cuenta de los llamados programas “libres de drogas”, a saber, aquellos que se basan en la abstinencia total al consumo de sustancias ilícitas. En este marco, una de las grandes ocupaciones ha consistido en generar estrategias de asistencia y tratamiento de personas que permanecen en un estado problemático por el abuso de drogas.

La respuesta ha tenido en general buena acogida de la población en un principio, pero también se pusieron de manifiesto algunas carencias. Pronto se descubrió que había que incidir de manera especial en la prevención para evitar tener que intervenir después en el tratamiento. La prevención se convirtió entonces en un discurso coherente con los programas terapéuticos, es decir, el paradigma centrado en el No consumo de drogas.

Después de realizar un trabajo desde la prevención primaria, por así llamarlo, desde la prevención terciaria, se fue evidenciando que la prevención basada en la abstinencia sólo es útil para algunas personas. Además, en nuestro país y en el mundo en general, a lo largo de los años, el fenómeno de las drogas ha ido registrando una constante evolución que podemos resumir en nuevos patrones de consumo, nuevas sustancias, nuevo perfil de los usuarios de drogas, nueva percepción social del fenómeno, etc.

Así podemos afirmar que a lo largo de estos últimos 20 años, las políticas de prevención de drogas dirigidas a privar el tráfico o alcanzar una total abstinencia al consumo han mostrado un relativo fracaso. Sus bases teóricas a menudo han sido guiadas por criterios de moral y paternalismo y no por criterios de salud pública, lo que ha conducido en ciertas ocasiones a un aumento de la vulnerabilidad en las personas consumidoras.

En este contexto de “tratamiento” del consumo de drogas, emerge una nueva forma de actuar basada en el reconocimiento y respeto y la reducción de riesgos relacionados con la práctica de consumo.

**Los nuevos modelos de *consumo joven* no tienen que ver con la idea de la adicción de drogas que tradicionalmente se han conocido. Este consumo joven actual está relacionado con un uso recreativo de fin de semana y con una manera de obtener placer que relativiza los riesgos y exalta sus ventajas.**

Estos consumos tienen una estrecha relación con una concepción hedonista de la vida en el tiempo de ocio, o sea, poder pasarlo bien, pero a la vez, preserva el espacio de

---

cumplimiento de los deberes sociales, como estudios o trabajo, como una vía de asegurarse un lugar en la normalidad social esperada. Es un consumo mayoritariamente integrado en una vida normalizada en la que el espacio de consumo y el espacio de cumplimiento social son funcionales y compatibles.

Este giro de la realidad del consumo sucede de manera paralela con un cambio en la percepción que los jóvenes guardan hacia las drogas:

- El consumo es vivido como generalizado y normalizado. Así observamos un alto nivel de consumo de alcohol y en menor medida, pero no menos importante, de marihuana. Estas prácticas se encuentran arraigadas entre los jóvenes. Así también, algunas drogas “nuevas” como las drogas de síntesis y la cocaína se integran cada vez más en los espacios de ocio relacionados con la noche.
- La percepción de accesibilidad a ciertas drogas se contrapone con el pasado, y se expresa en la sensación de tener mayor facilidad para conocer donde y como obtenerlas y, al mismo tiempo, en el aumento de tener conocimiento directo de alguien que consume.
- La modificación de la percepción en el uso de sustancias ha significado también un sentimiento de capacidad de auto-control sobre estas. Parece ser que la sensación que el riesgo por el consumo no tiene que ver con aquello que cada cual injiere, sino más bien ligado a la manera como se injiere.

Las acciones que se pueden desprender del siguiente programa de acciones, estarán enfocadas fuera de los esquemas de “consumo es a adicción”, sino más bien a facilitar a los jóvenes y a la comunidad que se hagan responsables de una realidad cultural y enseñarles a vivir y convivir con el consumo de drogas.

Cada joven deberá decidir como posicionarse ante las drogas, deberá hacerlo con la confianza que será capaz de responsabilizarse de su opción y de sus actos, Por lo tanto, nos va a ser necesario el proporcionar información real y objetiva sobre las drogas y también fomentar actitudes, capacidad de autocontrol, defensa de las propias decisiones y conductas de autocuidado.

Existirá jóvenes con la convicción de no consumir drogas, pero también habrá que van a desear tomarlas, y lo harán, y en esta opción debemos contar de entrada con guías

útiles para un uso responsable de drogas que permita preservar modelos de consumo de menor riesgo y, para quien lo necesite, el acceso a espacios de información y atención adaptados a necesidades y demandas muy diversas: desde situaciones que pueden ser límites, hasta otras más propias de un descontrol puntual o de una experiencia negativa.

### **Nuevo Escenario para el consumo de sustancias licitas en espacios de ocio y recreación.**

- El consumo es vivido como generalizado y normalizado.
- Existe un alto nivel de consumo de alcohol y en menor medida, pero no menos importante de marihuana.
- Estas prácticas se encuentran arraigadas entre los jóvenes.
- Así también algunas drogas “nuevas” como las drogas de síntesis y la cocaína se integran cada vez más en los espacios de ocio relacionados con la noche.
- La percepción de accesibilidad a ciertas drogas se contraponen con el pasado, y se en la sensación de tener mayor facilidad para conocer donde y como obtenerlas y al mismo tiempo, en el aumento de tener conocimiento directo de alguien que consume.
- La modificación de la percepción en el uso de sustancias ha significado un sentimiento de capacidad de control sobre estas.
- Parece ser que la sensación del riesgo inherente al consumo no tiene que ver con aquello que cada cual consume, sino más bien ligado a la manera como se consume.

#### **Este contexto obliga:**

- Acciones fuera de la lógica de consumo – adicción.
- Potenciar la comunidad a vivir con el consumo.
- **Existirán jóvenes que querrán consumir, por tanto hay que transferir información certera y veraz.**

#### **Perspectiva de Intervención Preventiva.**

- **A) Priorizar una intervención en su territorio.**
  - Allí donde ellos están los jóvenes, en los espacios que frecuentan, en los lugares vitales de encuentro.
  - **Es imprescindible realizar una intervención que se desarrolle en sus espacios de relación e identificación más comunes** y en los que se da el consumo, para que sea el punto de partida de la adopción de conductas mejor protegidas de consumo y

---

en caso de alguna atención en especial, que el joven no identifique a los monitores como sujetos extraños.

- **B) Reconocer las características definitorias y diferenciadoras de cada grupo.**
  - La gente en el carrete, se identifica con diferentes músicas, con diferentes discotecas o espacios de música y baile que se organizan.
  - Cada grupo cuenta con una identidad particular
  - La edad cambia según el grupo.
  - Sus ropas.
  - Incluso podemos encontrar características de consumo diferentes según el grupo.
  
- **C) Trabajar desde una perspectiva adulta.**
  - Una presencia hacia la cual puedan identificarse y reconocer credibilidad, a la vez que se incide en ofrecer criterios para quien decide no consumir, y para quien tome la decisión de consumir, las tome con una actitud responsable y con conocimiento. Permitir al otro, el decidir, pero haciendo consiente la responsabilidad de la decisión.
  - Dentro de esta lógica, a nadie se le ha enseñado a consumir drogas desde una visión adulta, es decir, con mayor grado de responsabilidad.
  
- **D) Trabajar desde una perspectiva preventiva de gestión del riesgo.**
  - En la relación directa con población potencialmente consumidora y que es tratada como adulta, es adecuado no hacer juicios respecto al consumo ni al consumidor de drogas.

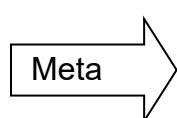
#### **Diseño de Intervención.**

- La constatación de que las drogas se seguirán consumiendo por un sector de los jóvenes.
- Estos mismos jóvenes están dispuestos a preocuparse por su salud y a cambiar hábitos.
- La evidencia de que muchos de los problemas de los jóvenes podían haberse evitado con un trabajo informativo previo.
- La falta de información que hay en referencia a la mayoría de las sustancias.
- La resistencia de estas personas a acceder a personas especializadas.
- Para las personas que han decidido no consumir, la información pretende reforzar su posición y ofrecer en caso de consumo, guías validas para conductas responsables.

- A su vez, permitir que esta información pueda ser útil a amigos/as, conocidos/as y próximos que si han decidido consumir.
- Para las personas que han decidido consumir, la información pretende proporcionar elementos útiles, que favorezcan el preservar modelos de consumo de menor riesgo y, las personas que lo precisen, acceso a espacios de información y atención.
- **Fomentar la confianza.**
  - La oferta de una información veraz y objetiva adaptada a las necesidades reales de los jóvenes que están en contacto con estas drogas.
  - El acceso a los espacios de diversión.
  - La transmisión de información realizada por personas próximas con las que comparten gustos y formas de divertirse.
- El interlocutor es tratado como persona adulta, inteligente y con capacidad para valorar y tomar decisiones responsables ante las drogas, muy al contrario de otros programas donde se trata a los jóvenes como adolescentes a los que se debe aleccionar.

#### **Intervención Psicosocial.**

“Serie de acciones o influencias , sean estas planificadas o no, dirigidas a problemas que se manifiestan dentro de los sistemas y procesos sociales y que inciden en el bienestar psicológico y social de los individuos y grupos sociales, cuyos objetivos incluyen la resolución de problemas y/o el desarrollo psicosocial mediante la utilización de estrategias situadas en distintos niveles”



Aumento de la capacidad de la población para auto determinarse.

- ✓ Fomentar la participación activa y responsable de la comunidad.
- ✓ Colaborar con las redes sociales y grupos de autoayuda existentes.
- ✓ Facilitar la ampliación de recursos humanos y el acceso a las oportunidades de crecimiento y desarrollo.

Consecuencias para la comunidad:

- ✓ Reconstrucción del tejido social.
- ✓ Revalorización de los grupos.
- ✓ Fortalecimiento de la democracia de base.
- ✓ Reemplazo del rol de experto profesional.
- ✓ Desarrollo de recursos no tradicionales.
- ✓ Desarrollo del poder local.

El desafío se orienta a fomentar la entrega de información oportuna y veraz a los jóvenes, considerando también el compromiso de la comunidad, al igual que los actores de la dinámica de carrete juvenil, como por ejemplo: las instituciones fiscalizadoras, como control social, los dueños y administradores de locales nocturnos encargados de generar una oferta, con un servicio de calidad apelando a conductas que se enmarcan en la línea de Responsabilidad Social Empresarial, en un compromiso no solo con los usuarios y clientes, sino también para con sus trabajadores.

### **2.5 Responsabilidad Social Empresarial**

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) puede definirse como un compromiso entre el sector empresarial y la sociedad civil para crear una instancia de cooperación que permita mejorar las condiciones de vida tanto de sus trabajadores como del resto de la población.

De acuerdo a la Fundación Prohumana una empresa (se considerara como una empresa a cada local del Barrio Puerto al constituirse como una institución, social y jurídicamente socialmente establecida) responsable es la que “se preocupa de por crear un buen clima laboral interno, mantener transparencia con sus inversionistas, cumplir con todas las leyes laborales, cuidar la relación con sus proveedores, conservar limpio el medioambiente y (especialmente en el caso de las empresas públicas) mantener una buena relación con la ciudadanía”. **La idea es que una empresa privada no tenga como única meta el posicionarse en el mercado y generar ganancias, sino también el tener una ética que responda al bienestar de quienes trabajan en ella y de la comunidad en que está inserta.** Más que filantropía, es un compromiso voluntario a la solución de retos sociales que van más allá del horizonte de la empresa u organización.

La fuente inspiradora de la RSE es el Pacto Mundial impulsado por la ONU, cuyo fin es promover la creación de una ciudadanía corporativa global que concilie intereses

comerciales y sociales. Fue presentado en 1999 durante el Foro Mundial de Davós y reúne a más de 2.000 empresas y organizaciones que adhieren a diez principios de responsabilidad social agrupados en cuatro áreas: derechos humanos, condiciones laborales, medioambiente y anticorrupción.

Por su definición y naturaleza, no hay normativas que rijan la RSE, pero sí hay guías, lineamientos y estándares que sirven de referencia. El primero es el ya mencionado Pacto Mundial. Existe una organización internacional llamada Global Reporting Initiative que fija algunas líneas a las que varias entidades adhieren voluntariamente.

**Esta temática relacionada a nuestro proyecto es llevado a niveles de microempresas, no obstante esto no dificulta el cumplimiento de los lineamientos de la RSE, ya que el objetivo principal es abandonar los y entregarle supremacía al bienestar social por sobre el bienestar individual.**

En el escenario de carrete juvenil, el compromiso de los empresarios surge de la necesidad de entregar un servicio de calidad a sus clientes, junto con propiciar un ambiente grato para sus trabajadores

#### **Áreas Temáticas de la Responsabilidad Social, en un contexto del Proyecto Ilumina tu Carrete en el Barrio Puerto.**

La Responsabilidad Social Empresarial es un modelo de gestión de negocios que toma en cuenta las variables económicas, sociales y ambientales en sus decisiones estratégicas. Para comprender mejor su alcance y poder impulsarla, Acción RSE ha definido cinco áreas temáticas en las cuales debieran enfocarse las buenas prácticas de las compañías.

##### **1.Ética Empresarial**

La ética empresarial se refiere a cómo una compañía integra el conjunto de valores (honestidad, confianza, respeto, justicia y otros) en sus propias políticas, prácticas y en la toma de decisión en todos los niveles de la empresa.

Adicionalmente, la ética empresarial implica comportarse de acuerdo a los estándares legales, además de su adherencia a las leyes y regulaciones internas.

Hoy un gran número de empresas están diseñando programas de ética basados en valores, definiendo los valores éticos y entregando procesos y herramientas necesarias para la toma de decisiones, tanto para resolver dilemas complejos como los del día a

día, en éstos se incluyen temas como la privacidad del empleado, estándares globales, marketing dirigido a niños, entre otros.

Realizado este cambio en el tipo de aproximación al tema, la ética se ha convertido en un campo mucho más sofisticado en el cual las empresas deben lograr balancear las responsabilidades económicas con las éticas.

Numerosas empresas de distintos tamaños y sectores han demostrado su compromiso con el desarrollo de procesos éticos de toma de decisiones. Los procesos exitosos de estas compañías usualmente se han institucionalizado en iniciativas éticas que incluyen, pero no se limitan a, declaración de misión, principios éticos o declaración de valores, estrategias comunicacionales éticas, capacitación en ética y grupos de discusión, evaluaciones continuas y sanciones.

La ética empresarial:

- Fortalece la lealtad y el compromiso de los trabajadores
- Disminuye la vulnerabilidad hacia los boicots y grupos de presión
- Evita Multas, Reparaciones Impuestas por la corte y cargos criminales.
- Evita pérdida de negocios
- Goza de mayor acceso a capitales
- Responsabilidad medioambiental.

## **2. Calidad de Vida Laboral**

La calidad de vida laboral generalmente se refiere a las políticas de recursos humanos que afectan directamente a los empleados, tales como compensaciones y beneficios, carrera administrativa, diversidad, balance trabajo-tiempo libre, horarios flexibles de trabajo, salud y bienestar, seguridad laboral, cuidado a sus dependientes y beneficios domésticos.

Empresas líderes están elaborando políticas y prácticas innovadoras en este campo, las cuales reflejan y respetan las necesidades de todos los trabajadores de acuerdo al conjunto de objetivos de la empresa, y que incluyen la atracción y retención de los mejores talentos.

Los dramáticos cambios que caracterizan la Nueva Economía están remodelando el ambiente laboral. La competencia internacional requiere corporaciones innovativas, diversas y flexibles. Adicionalmente, los consumidores e inversores hacen una fuerte presión para que las empresas generen ambientes de trabajo justos, productivos y potenciadores.

### 3. Medio Ambiente

El factor "medio ambiente" en el contexto empresarial, es un concepto cuyo nacimiento se relaciona, generalmente, con el interés de movimientos ecologistas que buscaban una vuelta a la naturaleza como elemento necesario para una vida sana y prolongada. Sin embargo, desde hace algún tiempo, las empresas han dejado de ser meros cumplidores de la ley para incorporar la variable ambiental como una más dentro de la eficiencia de la producción. Variados son los ejemplos que muestran cómo, junto con asegurar el goce de los recursos naturales para las futuras generaciones, estos "ciudadanos corporativos" perfeccionan su producción abaratando costos y elevando la calidad de su oferta. La valoración de los productos, procesos y servicios de los negocios se ve a través de la eliminación de desechos y emisiones; del aumento de la eficiencia y la productividad de todas las tarifas y recursos, y de la reducción de prácticas anti-ecológicas.

En suma, la responsabilidad medioambiental se ha transformado en un valor neurálgico para los negocios en todos los niveles de las operaciones. Y la necesidad de contar con un entorno limpio, se transformó en beneficio tangible.

Los resultados que trae este tipo de desempeños se pueden clasificar en tres aspectos: financiero, productivo y corporativo.

### 4. Marketing Responsable

El marketing responsable cruza un amplio rango de actividades empresariales que definen las relaciones de la compañía con sus consumidores.

Estas actividades pueden ser agrupadas en seis categorías: (1) manufactura e integridad del producto; (2) divulgación, embalaje y etiquetado; (3) marketing y publicidad; (4) prácticas de venta; (5) precios; y (6) distribución.

En cada una de éstas áreas, las empresas en el mundo están rearmando sus estrategias de negocios para dirigir las hacia nuevos temas tales como la privacidad y la tecnología, el marketing dirigido a niños, las altas expectativas en el tema de productos seguros e impacto medioambiental, al mayor escrutinio por parte de los consumidores y de las organizaciones no gubernamentales, y a la globalización del movimiento de consumidores.

El espectro de temas relacionados con el marketing responsable se ha expandido en los últimos años hacia una amplia gama de tópicos que incluyen la responsabilidad medioambiental, la relación de la empresa con sus competidores, y hacia temas algo más filosóficos como el consumo de su propia naturaleza.

En general, se ha dado un cambio desde "el comprador precavido" hacia una ética en la cual las empresas se encuentran a la expectativa de soportar una gran responsabilidad derivada de la integridad, uso y consecuencias de sus productos y servicios.

Al mismo tiempo que los empresarios deben satisfacer primero los criterios claves de los consumidores - tales como precio, calidad, apariencia, sabor, disponibilidad, seguridad y conveniencia- existen otros factores del mercado que están tomando gran importancia. La globalización del comercio y de la competencia ha puesto el mayor valor de las empresas y de las marcas no sólo como un asunto de confianza sino también relacionado con el sentido de lealtad y compromiso de los consumidores.

### **5. Compromiso con la Comunidad**

Esta área se refiere al amplio rango de acciones tomadas por la empresa para contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades en las que opera, apoyando iniciativas o causas sociales. Cuando estas iniciativas se diseñan y ejecutan estratégicamente y programadamente, no tan sólo se entrega un beneficio a los receptores, sino que además estas iniciativas refuerzan la reputación de las empresas y sus marcas, productos y valores en las comunidades locales donde ellas tienen intereses comerciales significativos, así como en el resto del mundo.

La empresa a través de estas acciones programadas busca maximizar el impacto de sus contribuciones en habilidades, recursos, tiempo, productos, servicios, administración de conocimiento y otros que dirige hacia las comunidades en las cuales ellas operan. Las compañías hace muchos años que vienen involucrando con sus comunidades locales, frecuentemente jugando un rol importante en el campo de la filantropía, con el ánimo de ser un buen ciudadano corporativo. Hoy en día las empresas se involucran con la comunidad en una gran variedad de formas (incluidas las donaciones de productos o servicios, creación de proyectos de trabajo voluntario, préstamo de ejecutivos y administradores, realización de proyectos de apoyo a causas sociales, etc.) y por una amplia gama de razones.

---

Adicionalmente, los esfuerzos de las empresas están siendo motivadas por los beneficios económicos que conlleva el involucramiento con la comunidad.

El desarrollo de un trabajo sistemático que fomente un compromiso para con la comunidad, por ejemplo el generar un Barrio, reconocido como un baluarte de la bohemia porteña, con los beneficios en la imagen turística y de público que acceda al sector, con las ganancias para los empresarios en la preferencia, reflejado en los ingresos que genere su negocio.

El desarrollo de esta experiencia en el Barrio Puerto, implica la intervención desde la disciplina del Trabajo Social, como parte del equipo multidisciplinario que ejecuta este proyecto, en sus distintos niveles de intervención con el desafío de generar alianzas en el sector con los actores definidos como los locatarios, los jóvenes usuarios y las instituciones establecidas en el barrio.

En el siguiente concepto clave a desarrollar se relaciona con el perfil y formación del profesional Trabajador Social, así también la propuesta de nivel de intervención.

### **2.6 Trabajo Social y propuesta nivel de intervención**

Esta intervención del proyecto Ilumina tu Carrete se orienta en un sentido de Nivel de Intervención de Trabajo Comunitario, por las condiciones en que se desarrolla, al estar inserto en un espacio en contacto directo en el Barrio Puerto.

Evidencia también una línea de Trabajo de Nivel de Intervención de Grupos, al focalizarse en los escenarios de trabajo con los locales, del sector en la línea de capacitación y la meta de certificación de locales responsables para el carrete.

Desde un marco teórico la profesión del Trabajo Social” promueve la resolución de problemas en las relaciones humanas, el cambio social, el poder de las personas mediante el ejercicio de sus derechos y su liberación en pro de una mejora de la sociedad”<sup>22</sup>.

El Trabajo Social como profesión promueve el cambio social, la solución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación de las personas para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento

---

<sup>22</sup> Definición de Trabajo Social, Aprobado por la Asamblea de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales. celebrada en Montreal, Canadá 2000/ Descargado en Junio 2008.

---

humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno.

En sus distintas expresiones se dirige a las múltiples y complejas relaciones entre las personas y sus ambientes. Su misión es facilitar que todas las personas desarrollen plenamente sus potencialidades, enriquezcan sus vidas y prevengan las disfunciones. Está enfocado a la solución de problemas y al cambio, por ello, los Trabajadores Sociales son agentes de cambio en la sociedad y en la vida de las personas, familias y comunidades para las que trabajan.

Esta profesión basa su metodología en un conjunto sistemático de conocimientos, recurriendo a teorías acerca del desarrollo y comportamiento humano, de los sistemas sociales, para analizar las situaciones complejas y facilitar los cambios personales, organizativos, sociales y culturales, y a su vez se sustenta en la experiencia derivada tanto de investigaciones como de la evaluación práctica, incluyendo el conocimiento y sus contextos locales. Utiliza una variedad de experiencias, técnicas y actividades que favorecen la entrega de una atención holística a las personas y sus entornos. Reconoce la complejidad de las interacciones entre los seres humanos y su entorno, así como la posibilidad de que las personas, por un lado, se vean afectadas por todo lo que influye sobre ellas y por otro, modifiquen esas influencias, incluyendo los factores biopsicosociales.

El Trabajo Social se refiere al ámbito de acción de profesionales que contribuyen a investigar, diagnosticar, asesorar, diagnosticar e intervenir en pro de mejora la calidad de vida, esto corresponde a una visión meramente asistencialista y en esta experiencia de seminario, buscamos ser facilitadores de mejorar la calidad de vida, fomentar un rol de educadores informales, orientado a la autodeterminación del individuo, por desarrollarse en escenarios no tradicionales, como son los espacios de recreación nocturnas en un contexto con jóvenes mayores de edad

Es por esto que a continuación se declaran los principales roles profesionales, sin un criterio de jerarquización de importancia:

**Educador:** El profesional Trabajador Social debe manejar los conceptos claves desde la intervención teórica, elementos claves se convierten en hacer aplicable esta información a la comunidad, en el contexto de grupos y comunitario.

El desafío es fomentar conductas responsables en los jóvenes usuarios a través de la entrega de información veraz y oportuna apelando a la autodeterminación de cada individuo.

**Coordinador:** Dentro de la experiencia comunitaria este rol se relaciona con el desarrollo y vinculación de actividades, así también recursos humanos.

Un pilar importante es el que se desarrollaron las redes, instituciones que interactúan bajo un contexto o temática común.

**Planificador:** Desde la política vigente el /la Trabajador / a Social es responsable del diseño de iniciativas que más allá de acomodarse a necesidades mediatas, tengan la visión de proyectar y posibilitar nuevos espacios para el ejercicio profesional.

**Ejecutor:** Uno de los roles más importantes se refleja en la participación de los equipos responsables de llevar la practicas, estas iniciativas elaboradas en un marco jurídico y social.

**Capítulo III**

**Metodología de la Sistematización.**

---

### **Presentación.**

A continuación se presenta la metodología de trabajo utilizada, constituida por nociones conceptuales relativas a la sistematización y por el diseño del proceso de seminario de título.

El siguiente capítulo se estructura de la siguiente manera:

#### 3.- Referentes Metodológicos

##### 3.1 Fundamentación Metodológica.

##### 3.2 Organización Metodológica del Proceso de Seminario de Título.

###### 3.2.1 Delimitación del Proceso de Sistematización.

###### 3.2.2 Diseño de Sistematización

###### 3.2.2.1 Objetivos de Sistematización.

###### 3.2.3 Criterios de Inclusión.

###### 3.2.4 Estrategias de Recolección de Información de las Experiencias de Sistematización.

###### 3.2.5 Plan de Análisis.

###### 3.2.6 Validación de los Resultados de la Sistematización.

### 3. Referentes Metodológicos

#### 3.1 Fundamentación Metodológica.

La Sistematización es un método desarrollado en América Latina, próximo a la teoría y la práctica de la Educación Popular y que algunos colectivos esta siendo aplicado desde la década de los ochenta, tanto para realizar estudios en el área de movimientos sociales y acción colectiva como en otras áreas.<sup>23</sup>

Se entiende la sistematización como un proceso a través del cual se recupera aquello que los sujetos saben de su experiencia, para poder comprenderla, interpretarla y comunicarla, produciéndose así un nuevo tipo de conocimiento.<sup>24</sup> Entonces, sistematizar implica un proceso de reflexión sobre la práctica orientada por un marco de análisis.

En la sistematización, "el objeto de conocimiento es la experiencia de intervención, vale decir la práctica. Lo que se pretende es enriquecerla, en relación con los enfoques teóricos vigentes y mediante un proceso ordenado y consciente de descubrimiento y explicitación de los procesos y productos de conocimiento presentes en la práctica, de manera tal, de propiciar una interpretación crítica de lo acontecido para poder extraer aprendizajes útiles para el futuro".<sup>25</sup>

En la sistematización además, es necesario articular las dimensiones objetivas y subjetivas del conocimiento como sensaciones, sentimientos, expectativas, intereses y valores que están involucrados en la práctica, para propiciar la reflexión, la interpretación y el descubrimiento de los sentidos que ésta posee y fundamentalmente, para comprometerse con la transformación que se pretende lograr en la realidad.

Por tanto, la sistematización de experiencias es un proceso colectivo de reconstrucción y reflexión analítica de la práctica. Se trata de mirar las experiencias como procesos históricos y complejos en los que intervienen diferentes actores.

---

<sup>23</sup> Planells Verger A. "Sistematización de Experiencias en América Latina: Una propuesta para el análisis y la recreación de la acción colectiva desde los movimientos sociales", Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona. 2004.

<sup>24</sup> Santibáñez y Cárcamo. "Manual para Sistematización de Proyectos Educativos de Acción Social," Ediciones CIDE. Santiago de Chile 1993.

<sup>25</sup> Barnechea, González y Morgan, "La Sistematización como Producción de Conocimientos", Revista del Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL). Santiago 1994.

Sistematizar experiencias significa entonces, entender por qué un proceso se está desarrollando de determinada manera, interpretar lo que está aconteciendo a partir de un ordenamiento y reconstruir lo que ha sucedido, permitiendo transformar la experiencia en conocimiento ordenado, fundamentado y transmisible.

La sistematización como metodología responde a categorías de objetivos orientadas a:

- Favorecer el intercambio de experiencias.

Además, dentro de sus funciones, la Sistematización cumple con:

- Reflexionar colectivamente sobre una experiencia determinada.
- Adquirir conocimientos a partir de la práctica.
- Aportar a la práctica de los equipos de trabajo de acción y/o promoción social.
- Aportar a la teoría a partir de la producción de nuevos conocimientos sobre la práctica.

El presente proceso de sistematización reflexiona acerca de la experiencia de trabajo en la temática de carrete juvenil responsable implementada en el sector Barrio Puerto de la comuna de Valparaíso, de tal manera que contribuya a generar nuevos saberes en este ámbito de intervención selectiva, a retroalimentar y enriquecer la teoría con los aprendizajes adquiridos a partir de la experiencia.

La sistematización como metodología pretende que la reflexión se efectúe desde una visión retrospectiva, de los resultados a sus orígenes, para identificar las relaciones de causalidad y establecer comparación entre lo que ocurrió y lo que se esperaba ocurriera, además de la relación entre hechos expectativas y las construcciones ideológicas que estructuraron la acción.<sup>26</sup> De esta manera, en la sistematización el conocimiento se va construyendo y reconstruyendo de manera cotidiana.

En consecuencia, la sistematización de experiencias constituye un proceso de empoderamiento de la comunidad que facilita la adquisición de conocimientos de las personas lo que permite que estas puedan incidir en su entorno para transformarlo.

### **3.2 Organización Metodológica del Proceso de Seminario de Título.**

En el siguiente apartado se esbozan los referentes metodológicos constituyentes del proceso de seminario de título.

---

<sup>26</sup> Barnechea, González y Morgan, "La Sistematización como Producción de Conocimientos", Revista del Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL). Santiago 1994.

### **3.2.1 Delimitación del Proceso de Sistematización.**

La presente sistematización se desarrolla en torno a la experiencia desarrollada entre los meses de febrero y noviembre del año 2008 en la comuna de Valparaíso, en el sector Barrio Puerto, importante señalar que el final del proyecto esta programado para febrero año 2009.

### **3.2.2 Diseño de Sistematización**

#### **3.2.2.1 Objetivos de Sistematización.**

- Objetivo General.

Desarrollar un proceso de sistematización de la experiencia de implementación del Proyecto Ilumina Tu Carrete desarrollado en el sector Barrio Puerto de la comuna de Valparaíso durante el año 2008.

- Objetivos Específicos.

“Reconocer y establecer los principales sentidos otorgados por los actores del proyecto”.

“Sistematizar contradicciones y dificultades derivados de la implementación del proyecto”.

#### **3.2.3 Criterios de Inclusión.**

Jóvenes entre 18 y 29 beneficiarios y/o usuarios del proyecto Ilumina Tu Carrete.

Locatarios sector Barrio Puerto.

Equipo responsable de implementación proyecto, experiencia 2008.

#### **3.2.4 Técnicas de Recolección de Información de las Experiencias de Sistematización.**

##### **Entrevista Semi – Estructurada de carácter individual y colectiva.**

Las entrevistas aplicadas al colectivo se caracterizan por poseer preguntas dirigidas, realizadas de forma individual y colectiva entre el/la o las/los entrevistados y las entrevistadoras en torno a las líneas de acción, permitiendo que el/la o las/los entrevistados describan desde su experiencia y marco de referencia, el proceso de implementación e impacto de la iniciativa, recogiendo la diversidad de perspectivas, visiones y opiniones.

En una presentación más específica una característica está dada porque con anticipación se especifican los temas y asuntos que se van a tratar. En este sentido, el entrevistador decide la secuencia y operación de las preguntas en el transcurso de la entrevista, junto a lo cual está permitido anticipar y cerrar brechas lógicas en la información. Debido a esto, es posible adaptar la fraseología de las preguntas, adaptándola a los contextos en que se realice una entrevista.<sup>27</sup>

Características:

- Ayuda a generar información más comparable.
- Permite al entrevistador adaptar la fraseología de la pregunta y la ocasión para formularla, según el contexto personal y social de la entrevista.
- Permite emplear el tiempo limitado de cada entrevista con la mayor eficiencia posible, debido a la estructura de las preguntas.
- El entrevistador puede indagar o sondear más profundamente las respuestas que desee ampliar o esclarecer.
- Este tipo de entrevista presenta como desventaja que temas prominentes o importantes se omitirían inadvertidamente, por otro lado, la flexibilidad del entrevistador para ordenar y redactar las preguntas puede resultar en propuestas sustancialmente diferentes, reduciendo de este modo la comparabilidad de las respuestas.

#### **Análisis Documental y Registro de Proceso.**

El análisis documental está conformado por la revisión y estudio de archivos y documentos institucionales y comunitarios, así también los generados por el equipo en la implementación de la experiencia 2008 en su calidad de evidencias de la ejecución del proyecto en mención..

#### **Observación Participante**

La observación participante se caracteriza por integrar a el o la investigadora en el grupo, hecho o fenómeno observado, con el objeto de conseguir información "desde adentro" registrándola para su posterior análisis.

#### **3.2.5 Plan de Análisis.**

A partir de la información recabada, el proceso de sistematización se desarrolló en los siguientes niveles de análisis.

---

<sup>27</sup> Álvarez, Mauricio y Espinoza Andrea Seminario de Título "Análisis de la formación de la escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso desde el enfoque de competencias profesionales con perspectiva de género".2004, pag.98.

**Análisis Descriptivo de la Experiencia:** Corresponde a la presentación de la experiencia detallando las actividades desarrolladas y los resultados que cada una de éstas obtuvo, a partir de las opiniones de los distintos actores sociales que contempla la intervención.

**Análisis desde la Experiencia:** Sistematización de la experiencia a partir del desarrollo del proyecto durante el 2008. A partir de los registros obtenidos se realizará una reflexión en relación a la intervención social desarrollada, enfatizando los procesos surgidos en la puesta en marcha. Para lo anterior, se procede a desarrollar el plan de análisis correspondiente.

### 3.2.6 Validación de los Resultados de la Sistematización.

PROCEDIMIENTO DE VALIDACIÓN	CARACTERÍSTICAS	PARTICIPANTES
Juicio de expertos/ expertas.	Reflexión del proceso de sistematización con profesionales expertos en la temática de Carrete Juvenil y Gestión de Riesgos	Equipo responsable de la implementación experiencia 2008.

Tabla 10.

Importante señalar el uso de la triangulación de fuentes, como referente para el trabajo de validación de los resultados de la sistematización.

Capítulo IV

Análisis de la Experiencia.

---

**Presentación.**

El siguiente capítulo tiene por objetivo desarrollar un análisis descriptivo y del desarrollo de la experiencia en base a la categorización de los elementos claves, siendo la siguiente la estructura del capítulo.

**4. Análisis de la Experiencia****4.1 Análisis Descriptivo.****4.1.1 Identificación General de la Experiencia.****4.1.2 Descripción de la Experiencia.****4.1.3 Síntesis Principales Objetivos y Actividades del Proyecto.****4.1.4 Líneas de Acción Proyecto Ilumina Tu Carrete 2008.****4.2 Análisis del Desarrollo de la Experiencia.****4.2.1 Análisis del Sentido otorgado a la implementación del proyecto por los distintos actores, en relación a los Aprendizajes y Percepciones.****4.2.2 Análisis contextual del proyecto.****4.2.3 Análisis contradicciones y dificultades evidenciadas en la ejecución del proyecto.**

#### 4. Análisis de la Experiencia.

##### 4.1 Análisis Descriptivo.

En este punto se desarrollará una descripción del proyecto en base a la presentación de objetivos y actividades en cuadros de síntesis elaborados por la alumna.

En un segundo momento se declara la implementación del proyecto un análisis desde la evidencia y la visión de los actores, incluye este análisis el proceso de validación de la experiencia a través de del juicio de expertos.

4.1.1 Identificación General de la Experiencia.	
Comuna de Ejecución	Valparaíso
Organización Responsable	Conace – Previene
Línea de acción del Proyecto	Prevención
Financiamiento	Fondos Ley 20.000
Sector	Barrio Puerto.
Beneficiarios	50 Locatarios. 1400 Jóvenes entre 18 y 29 años.
Duración	12 meses.

Tabla 11

##### 4.1.2 Descripción de la Experiencia.

El proyecto Ilumina tu Carrete, corresponde a una experiencia en las líneas de prevención y esta financiado por los fondos derivados de los decomisos de drogas, por parte de la Brigada Antinarcóticos de la Policía de Investigaciones de Chile, según lo establecido por la Ley 20.000 (Ley de Drogas), este proyecto sustenta su intervención en una estrategia de Gestión de Riesgos, que apela a la responsabilidad de los jóvenes y al autocuidado, basándose en un consumo informado.

Se desarrolla un trabajo con los jóvenes entre 18 y 29 años, como usuarios en un nivel de caso, en la entrega de información oportuna y veraz respecto al uso y abuso de drogas, en un nivel comunitario busca potenciar en los locales nocturnos del sector, Barrio Puerto de la comuna de Valparaíso, el concepto de establecimientos que fomentan prácticas de carrete responsable, un compromiso, no solo con sus clientes sino con el sector y la comunidad.

Desde la perspectiva y aporte del equipo responsable se definen como líneas de acción: la entrega de información y consejería, trabajo con locatarios y atención en crisis, para el cumplimiento de los objetivos especialmente a elaboración de la

---

sistematización la programación de actividades incluye como validación de este proceso la visión de los componentes:

- **Componente Jóvenes:**

Corresponde a jóvenes ambos sexos, entre 18 y 29 años que frecuentan el sector Barrio Puerto y sus locales de recreación nocturna.

- **Dueños y administradores de locales nocturnos del sector Barrio Puerto:**

Corresponde a los dueños y administradores de los locales del Barrio Puerto que sean participe, conozcan y colaboren en la implementación del proyecto. (declarados en el Catastro de locales, Marco de Referencia), se considera a quienes reciben y difunden el material del proyecto, al interior de sus locales, así también a quienes ya hayan participado o tengan programada el desarrollo de las capacitaciones psicosociales.

- **Equipo responsable de la ejecución del proyecto durante su aplicación 2008-2009:**

Compuesto por profesionales del área de las ciencias sociales, Trabajo Social y Psicología quienes desempeñan funciones de coordinación y monitores en el trabajo en terreno y del área de la salud, Enfermería, responsables de la atención de salud del proyecto.

En el siguiente momento se procederán a declarar una síntesis de los objetivos y principales actividades del proyecto, junto con los objetivos de sistematización, previo al análisis del desarrollo de la experiencia.

**4.1.3 Síntesis principales objetivos y actividades del proyecto.**

Objetivo General	Nombre de la Actividad	Observaciones	Responsable	Duración
Implementar un dispositivo que entregue información, consejería, atención en crisis y derivación a red de tratamiento a jóvenes que consumen alcohol y drogas en espacios de carrete juvenil en el sector Barrio Puerto de la comuna de Valparaíso.	Proyecto Ilumina Tu Carrete	Dispositivo que funciona en el sector Barrio Puerto de la comuna de Valparaíso, su funcionamiento es en las jornadas de los días viernes, sábado y pre festivos. Desde las 23:00 hrs. Y las 06:00 hrs, en una primera etapa desde Febrero a Mayo y en un segundo momento desde las 22:00 hrs a las 05:00 hrs, entre los meses de Septiembre y Febrero 2009.	Dependencia Administrativa: Conace comuna Valparaíso. Trabajo en terreno: Equipo ejecutor.	Programado 12 meses. Real: 9 meses.

Objetivo Especifico	Nombre de la Actividad	Observaciones	Responsable	Duración
Entregar elementos teóricos al equipo responsable de la implementación del proyecto.	Capacitación de Equipo.	Corresponde a la primera actividad del proyecto e incluye una constante participación en capacitaciones de distintas áreas a nivel de Previene y nivel regional.	Conace Regional Previene comuna Valparaíso.	Programado 12 meses. Real: 9 meses.
Fortalecer mecanismos de autocuidado en jóvenes que carretean en el barrio puerto de la comuna de Valparaíso.	Información y consejería	Se realiza en dos momentos durante la jornada. En terreno previo al carrete: En sectores estratégicos, como puntos de encuentro y reuniones orienta a un trabajo grupal. Post. al carrete. Desde el Dispositivo, se orienta a la entrega de información, trabajo orientado más a lo individual.	Trabajo en terreno: Equipo ejecutor.	Programado 12 meses. Real: 9 meses.
Entregar por parte del equipo responsable una atención oportuna de contención emocional o de primeros auxilios, respecto a situaciones que pudiesen afectar a los jóvenes que frecuenten el sector.	Atención en Crisis.	En la línea de salud, las principales atenciones, corresponden a casos de ingesta excesiva de alcohol. En relación al área social psicosocial, a la entrega de uso y abuso de drogas, redes de tratamientos comunales.	Dupla Psicosocial. Encargado de salud.	Programado 12 meses. Real: 9 meses.

Capítulo IV

Análisis de la Experiencia.

Desarrollar un trabajo de capacitación con los administradores para fomentar la implementación de acciones preventivas frente al ingesta abusiva de alcohol y prevención del consumo de drogas.	Trabajo con Locatarios	El trabajo con locatarios incluye un proceso de capacitación biopsicosocial, que se orienta a la reflexión frente a los escenarios en los que se desarrolla el carrete, gestión de riesgos, marco jurídico y un apronte de primeros auxilios, como primera respuesta ante una crisis.	Trabajo en terreno: Equipo ejecutor.	Programado: 12 meses. Real: 9 meses.
Desarrollar procesos de capacitación a alumnos de trabajo social y enfermería, sobre estrategias de prevención selectiva y gestión de riesgos en espacios de carrete juvenil.	Capacitación Alumnos Universitarios	Este proceso de capacitación incluye jornadas de trabajo en terreno, en donde los, las alumnos conocen en terreno la aplicación del proyecto y complementan el proceso de información y conserjería desarrollada por el equipo.	Previene comuna Valparaíso.	Programado: 12 meses. Real: 9 meses.
Desarrolla un proceso de sistematización del proyecto que apoye la construcción de nuevos conocimientos para la intervención con jóvenes en espacios de carrete.	Sistematización de la Experiencia	Se realiza desde febrero 2008 hasta Febrero 2009.	Integrante del equipo ejecutor, egresada de Trabajo Social.	Programado 12 meses. Real: 9 meses.

Tabla 12.

**4.1.4 Líneas de Acción Proyecto Ilumina Tu Carrete 2008.**

<b>Consejería / Entrega de Información.</b>
<b>Foco o Territorio.</b>
Sector Plaza Sotomayor y Dispositivo ubicado en el sector Barrio Puerto.
<b>Responsable Directo.</b>
Equipo Ilumina Tu Carrete, experiencia 2008.
<b>Beneficiarios.</b>
Jóvenes entre 18 y 29 años que frecuentan los locales del sector Barrio Puerto, los fines de semanas, específicamente los días viernes y sábado.
<b>Justificación.</b>
Fomentar el autocuidado juvenil y la toma de decisiones responsables a través de información oportuna, veraz y específica.
<b>Descripción.</b>
Es desarrollado en los horarios de carrete juvenil especialmente en la noche, los fines de semana, entre las 23:00 y 01:00 de la mañana por los educadores del equipo Barrio Puerto, se realiza en el sector de la Plaza Sotomayor, espacio reconocido como un punto de encuentro, previo al ingreso a los locales. En un segundo momento se realiza desde las 04:00 hrs. en adelante, horario que coincide con la salida de los locales. Se resume como duplas de "Terreno", encargados del acercamiento e información a los jóvenes en rutas establecidas Atención Psicosocial y consejería de jóvenes que lo soliciten en dispositivo Derivación a la red de casos que requieran tratamiento
<b>Impacto en la comunidad.</b>
El trabajo realizado en por el equipo, entre los meses de febrero y mayo, fue bien acogido por los jóvenes, destacando elementos como el reconocimiento entre el equipo y los jóvenes, basándose por ejemplo: en características de etapa ciclo vital. El desarrollo de este trabajo, ha permitido definir en la práctica la dinámica del carrete juvenil en el sector.
<b>Conceptos claves.</b>
Gestión de Riesgos, orientado a fin de entregar información oportuna y veraz, lo que permita a los jóvenes, tomar una decisión informada, considerando la autodeterminación de los jóvenes, bajo la primicia de la prevención que señala intervenciones orientadas a los jóvenes que no consumen, para que se mantengan al margen del consumo y para los que lo hacen, lo hagan de manera responsable a fin de correr riesgos asociados a los excesos.
<b>Vinculación con el Trabajo Social.</b>
El tema de la prevención del consumo de drogas, es abordado desde diferentes perspectivas y niveles desde la educación formal hasta la vida laboral, en el trabajo con jóvenes, desarrollar experiencias de intervención con una perspectiva no sancionadora, enfatizando la responsabilidad y autocuidado por parte de los jóvenes. Los roles de educador informal, son lo que se proyectan como instancia de intervención, así también ejecutor de políticas de públicas, de impacto nacional que enfatiza la descentralización y diseño de intervenciones de acuerdo a las necesidades de contextos locales.

Tabla 13.

<b>Trabajo con Locatarios.</b>	
<b>Foco o Territorio.</b>	Locales sector Barrio Puerto.
<b>Responsable Directo.</b>	Equipo Ilumina Tu Carrete, experiencia 2008.
<b>Beneficiarios.</b>	Los dueños, administradores y trabajadores de los locales del sector Barrio Puerto.
<b>Justificación.</b>	Participación activa de los dueños de locales de diversión del Barrio Puerto, atendiendo a Responsabilidades conjunta frente al autocuidado juvenil. Busca fomentar con los locales un trabajo, en la línea de responsabilidad social empresarial, en pro de la entrega de un servicio de calidad para los clientes a través de la entrega de herramientas para quienes trabajan en estos centros de recreación nocturna.
<b>Descripción.</b>	El equipo desarrolla un trabajo de capacitaciones biosociales, orientadas a entregar líneas teóricas, desde contenidos basados en uso y abuso de drogas, así también elementos de atención de primeros auxilios, se busca mejorar la reacción ante eventuales emergencias. La segunda línea de acción del trabajo con los locatarios, se relaciona co la entrega de material informativo, esta actividad se realiza semanalmente, por el equipo de educadores en terreno, durante las jornadas de trabajo los fines de semana. Reuniones Informativas y de Trabajo Permanentes (Integración de Intereses) Apertura a capacitación de su personal Responsabilidad compartida y compromiso frente a la generación de "Locales de Carrete Responsables"
<b>Impacto en la comunidad.</b>	El trabajo con los locatarios, busca fomentar un espacio seguro para los usuarios, que prefieren el sector Barrio Puerto, considerando la relevante destacar la diversidad e identidad que cada local ofrece.
<b>Conceptos claves.</b>	Como elemento teóricos que rigen el proceso de trabajo con los locatarios, es regido por la línea de Responsabilidad Social Empresarial, en pro de las líneas del compromiso con la comunidad, desde las empresas enfatiza a propiciar un trabajo en beneficio de la comunidad, en el caso de este proyecto el desarrollo de estrategias orientadas a generar un trabajo por parte de os locatarios, para invertir en construir un barrio seguro para el carrete, actividad que requiere el compromiso de organizaciones responsables del control y seguridad del sector, considerando los cambios en el marco regulatorio con los siguientes <b>Principales Aspectos Modificados</b> Horarios: Los expendios de bebidas alcohólicas (botillerías y otros) pueden funcionar entre las 21 horas y la 1:00 a.m. en día de semana y hasta las 3:00 a.m. los sábados y domingos. No cumplir significa más multas y sanciones que las de antes. Las discos pueden abrir desde las 19:00 y las 04:00 del día siguiente, y los viernes y sábados hasta las cinco. Los pubs y restoranes pueden hacerlo desde las 10:00 hasta las 04:00 del otro día. <u>Preocupación centrada en menores de edad</u> : La actual legislación impide el ingreso a discotecas a menores de 16 años, y de 18 a cabarets, cantinas, bares y tabernas. <u>Clandestinaje</u> : se agiliza el control de Carabineros con el traspaso de la justicia criminal a los juzgados de policía local, entre otros hitos relevantes.
<b>Vinculación con el Trabajo Social.</b>	Se relaciona con el desempeño de roles de ejecución de programas de prevención y planificación de planes de desarrollo local y comunitario, que surgen de temáticas orientadas a la intervención en nivel de grupo y comunitario.

Tabla 14.

<b>Atención de Crisis</b>
<b>Foco o Territorio.</b>
Dispositivo Barrio Puerto.
<b>Responsable Directo.</b>
Encargado de salud equipo Ilumina Tu Carrete, experiencia 2008.
<b>Beneficiarios.</b>
Jóvenes entre 18 y 29 años que frecuentan los locales del sector Barrio Puerto, los fines de semanas, específicamente los días viernes y sábado.
<b>Justificación del proyecto.</b>
Atención en crisis de los jóvenes que resulten con alguna lesión y/o complicación producto de su exceso en el consumo Derivación a la red de los casos que lo requieran
<b>Descripción.</b>
Permite el apoyo en atenciones de crisis, por parte del profesional del equipo encargado de salud, como primera atención y derivación con la red asistencial en caso que corresponda, se desarrolla desde el Dispositivo.
<b>Impacto en la comunidad.</b>
Durante el desarrollo del trabajo de las jornadas, en el Barrio Puerto las atenciones de crisis se han convertido en un apoyo para incidentes menores que se han detectado, el rol del equipo durante las atenciones de crisis se enfoca a la contención y consejería de sus acompañantes.
<b>Conceptos claves.</b>
Requiere de atención, puesto que es un momento crucial y decisivo, en una situación inesperada que puede afectar tanto física como psicológicamente y que obliga a una pronta respuesta por parte de la persona que se enfrenta a la crisis. En ocasiones la crisis puede conducir a tomar decisiones equivocadas o incluso puede bloquear a la persona impidiéndole salir de la misma. Una crisis es un estado temporal de desorden emocional positivo o negativo y que le impide al individuo afrontar la situación adecuadamente.
<b>Vinculación con el Trabajo Social.</b>
Se relaciona con una intervención de nivel caso, requiere el uso de habilidades y competencias profesionales, al ser realizada en un momento en que el usuario no se encuentra en un nivel compensación y el estado de crisis vincula su origen con factores externos y en caso de consumo de sustancias su contención se torna más compleja.

Tabla 15.

<b>Capacitación Alumnos Universitarios.</b>
<b>Foco o Territorio.</b>
Escuela Enfermería Universidad de Valparaíso.
<b>Responsable Directo.</b>
Equipo Previene Área Jóvenes.
<b>Beneficiarios.</b>
Alumnos y alumnas de cuarto año de la Escuela de Enfermería Universidad de Valparaíso.
<b>Justificación.</b>
Realizar capacitaciones a jóvenes estudiantes universitarios, desde una perspectiva de un trabajo con jóvenes entre 18 y 29 años, como usuarios de los distintos espacios de ocio y recreación, validando la experiencia en otros espacios y contextos.
<b>Descripción.</b>
Desarrollar capacitaciones en los establecimientos de educación superior, en base al convenio con la Escuela de Enfermería de la Universidad de Valparaíso, durante el año 2008, esta capacitación incluía dos partes, la primera: elementos teóricos, la segunda una experiencia de los y las alumnas durante las jornadas de funcionamiento del dispositivo, como apoyo en el proceso de educación y atención de crisis, desde la perspectiva biológica y de salud, el total de alumnos y alumnas capacitados alcanzo a un total de 20 y fue desarrollada durante el segundo semestre del año en curso.
<b>Impacto en la comunidad.</b>
Permite fortalecer la entrega de educación y la atención en crisis, desde una perspectiva biológica, en beneficio de los usuarios y jóvenes que acuden al sector Barrio Puerto de la comuna.
<b>Conceptos claves.</b>
Gestión de Riesgos desde el abordaje de la intervención en espacios de ocio y recreación de los jóvenes con un trabajo desde una perspectiva adulta, en la entrega de información, Atención en Crisis, dada la importancia de la contención en la primera respuesta ante una situación que descompense física o emocionalmente al individuo al margen del consumo de drogas lícitas e ilícitas.
<b>Vinculación con el Trabajo Social.</b>
Permite el desarrollo de un trabajo desde el rol de educador del Trabajador Social, en el desempeño en terreno y abordar el trabajo interdisciplinario funciones a desempeñar en los distintos contextos y áreas del Trabajo Social.

Tabla 16.

---

## 4.2 Análisis Desarrollo de la Experiencia.

El siguiente punto sistematiza la información de carácter **cuantitativo** obtenido en el colectivo de estudio, en base a entrevistas aplicadas mientras se desarrollo el proceso de implementación del proyecto durante el año 2008, se estructura el análisis en base a las preguntas planteadas en el diseño metodológico de la sistematización. Importante señalar que este análisis no corresponde al documento final, solo para los fines del seminario de título, considerando que la implementación del proyecto esta programado hasta fines de febrero año 2009 y la experiencia de seminario solo sistematiza hasta noviembre año 2008.

Se debe señalar que el **Análisis de Desarrollo de la Experiencia** ha sido elaborado de acuerdo a dos puntos esquemáticos:

- Análisis Diferenciado.
- Análisis Integrado.

El **análisis diferenciado**, considerando que se orienta más a lo procedimental, será desarrollado de acuerdo a las opiniones señaladas por los distintos actores que han participado del proyecto de manera segmentada, basándose en extractos de los distintos involucrados en el proyecto, señalando una distinción de acuerdo a los componentes, ya sea: usuarios, locatario o equipo ejecutor, como equipo técnico.

El **análisis integrado**, considera realizar de manera conceptual el análisis en base a lo señalado por los actores del proyecto, no define una categorización de acuerdo a componentes.

### 4.2.1 Análisis del Sentido otorgado a la implementación del proyecto por los distintos actores, en relación a los Aprendizajes y Percepciones.

Lo primero que corresponde es señalar la definición de aprendizaje, lo que se entiende y su vinculación con la experiencia de seminario de título, Aprendizaje es definido como: elementos de impacto, percibidos como un conocimiento o información de utilidad, por parte de quienes lo reciben.

**Componente Jóvenes:** Corresponde a los jóvenes que durante las jornadas acudieron al dispositivo solicitando información o solo conociendo el proyecto, en base a esto expresaron los siguientes comentarios:

(...) es raro que se hagan estas cosas, aunque ya los había visto en la plaza, converse con ustedes parece raro, por decirlo de alguna forma... sobre la información al principio uno cree que se las sabe todas y se da cuenta que no es así, que uno no se preocupa si mezcla, si se le pasan las copas, uno se lanza a la vida loca y la memoria es frágil, por eso es bueno saber que ustedes están, no para sermonear, sino para acompañar, educar y apoyar.

(...) importante no mezclar, guardar plata, no andar con las monedas justas, que hacer cuando ya se le pasaron los tragos, como se dice se le apaga la tele, uno hacia todo lo contrario...ahora se que las mujeres y los hombre son podemos tomar a la par, por que no tenemos la misma resistencia, por una cosa de organismo.

(...) la información entregada, en la plaza por el equipo es de utilidad, uno cree que se las sabe todas, pero no es así, uno sin saber se arriesga, no mide consecuencias y al fin y al cabo lo que hace es no cuidarse ni uno, ni los que lo acompañan, para mi ese ha sido un aprendizaje.

(...) yo he conversado con ustedes varias semanas porque siempre vengo al sector y la primera vez, no pesque mucho, la segunda no es que haya cambiado, ni visto la luz, pero les preste un poco más atención y sí vi un cambio, porque me preocupe de no mezclar y de guardar plata ya no solo para la micro, ni pa' l bajón, sino pa' una emergencia, yo creo que ese cambio para mi es como aprender algo.

**Jóvenes usuarios del proyecto.**

Una de las principales líneas de acción corresponde al trabajo de educación y entrega de información, previa y posterior al carrete, información oportuna y veraz, en un discurso no sancionador, que busca entregar las herramientas y la posibilidad de una decisión informada por parte de los jóvenes a la hora de consumir alcohol.

Relacionado con el objetivo que buscaba “Fortalecer mecanismos de autocuidado en jóvenes que carretean en el barrio puerto de la comuna de Valparaíso”, actividad que según lo planteado por la estrategia de gestión de riesgos debe ser realizada en los espacios de interacción, donde el consumo es vivido como generalizado y normalizado, como prácticas arraigadas entre los jóvenes, orientando el énfasis de la prevención, en priorizar intervención en territorios, lo que permite trabajar desde una perspectiva adulta, permitiendo la autodeterminación a la hora de consumir, permitiendo instancias de reflexión.

Considerando que las drogas o las prácticas de consumo seguirán presente en los espacios de carrete, a fin que la falta de información no se convierta en una causal asociado a riesgos.

Importante señalar que uno de los principales aspectos relevantes de los aprendizajes y del proyecto se relaciona con que son los mismos jóvenes quienes realizan el proceso

de replicas en otros contextos, que trascienden al barrio, considerando los espacios de residencia entre otros, así también la difusión del proyecto se ha realizado por ellos entre sus pares.

Con un discurso que trasciende a la prevención y se orienta al autocuidado y la responsabilidad, como se refleja en el siguiente comentario.

(...) aprendí que no es malo tomar, sino saber cuando parar, conocerse así mismo y su limite, eso es responsabilidad.

(...) prácticas de carrete responsable, creo que allí es donde acciones tan sencillas como el conocerse así mismo y saber cuando parar de tomar, el no arriesgarse... buscar el peligro o andar buscando pleitos o saber que estamos tomando, es cierto, el copete barato es tentador, pero tóxico por decirlo menos.

**Jóvenes usuarios del proyecto.**

**Componentes Locatarios:** Corresponde a la opinión de los locatarios, activos colaboradores, que han participado de las capacitaciones realizadas en las líneas del proyecto.

(...) el desafío de la responsabilidad social va de la mano de presentar un discurso que combina intereses económicos del negocio con los de prácticas que fomenten un servicio de calidad, un compromiso con los clientes y con el sector donde se inserta el negocio, en este caso el Barrio Puerto, que ha sufrido cambios importantes como los espacios de carrete; en realidad, barrios de moda con algún lugar de renombre que llama la atención del público, por lo que entregar un buen servicio se convierte en un constante desafío de mejorar la imagen del Barrio, eso va en un compromiso con la comunidad.

(...) muy buena iniciativa, excelente ayuda para las empresas y su personal.

**Locatarios sector Barrio Puerto.**

De lo señalado por el locatario se puede inferir el concepto de la responsabilidad social como un aprendizaje, la necesidad de entregar un servicio de calidad con un compromiso con la comunidad y los beneficios que estos pueden conllevar para la empresa, así también la necesidad de preparación y constante perfeccionamiento en pro de entregar un servicio de calidad y la posibilidad de que sus trabajadores adquieran herramientas útiles en diferentes contextos de desempeño laboral. Lo que es bien recibido por parte de los/las trabajadores, quienes ante la propuesta y presentación de las temáticas a desarrollar durante las capacitaciones, aceptaban participar con los inconvenientes que esto implicaba, como el tener que iniciar antes la jornada laboral, lo que no siempre implicaba una compensación económica.

Lo que genera como aprendizaje, que la participación en distintas actividades, no siempre se vera condicionada por factores económicos, sino que se relaciona con una buena la

presentación de una propuesta y la flexibilidad en la implementación de esta, considerando factores como el horario, la constante motivación, lo que permite validar la iniciativa

**Componentes Equipo ejecutor:** Desde el equipo que realiza el trabajo en terreno, los principales aprendizajes se evidencian.

(...) es raro, esto de educar, de informar, de cambiar un discurso satanizador sobre el consumo de drogas por educar y fomentar practicas de carrete responsable, más aquí en un sector que es reconocido por ser un espacio tradicional del carrete, con locales que tienen años de tradición y que han visto cambiar su público., asumiendo el desafío de adaptarse a estos cambios por lo que el sector Barrio Puerto, como escenario de la experiencia tiene fortalezas y debilidades...

(...)un aprendizaje, creo que surge de la necesidad de ir realizando un constante diagnóstico que considere el entorno enfocándonos en que la dinámica del carrete juvenil es cambiante por los barrios de moda, la seguridad, la moda, más que nada, los locales, la línea de prevención, o sea, gestión de riesgos es importante, tiene auge.

**Equipo ejecutor.**

El principal aprendizaje se relaciona con asumir desafíos y arriesgar una propuesta de intervención en temáticas y condiciones, poco tradicionales.

La necesidad de ir generando una constante evaluación de la iniciativa, así también enfatizar en las evidencias como fuente de nuevos y futuros aprendizajes.

**Percepciones:** Visión integrada por los distintos actores en el proceso de implementación del proyecto, para realizar este análisis se integraran las fortalezas y debilidades de la experiencia.

Los principales referentes se elaboran del trabajo a largo del desarrollo de las jornadas los fines de semana.

Importante señalar que en este momento para el análisis se realiza un cruce desde los tres componentes.

Fortalezas.

(...)como experiencia se ha validado pero es importante considerar que los jóvenes son inquietos, que el consumo cambia, las conductas se modifican, que Valparaíso tiene un carrete vespertino, un público que no es el mismo durante el año, los universitarios, los turistas, eso sí hay que reconocer que esta ciudad tiene un encanto, tiene bohemia, tiene historia, tiene potencial...

**Equipo ejecutor.**

(...) lo bueno es que son jóvenes en un proyecto de jóvenes, con un discurso totalmente innovador, con una

idea totalmente rara... pero creo que se validan al ser reconocidos por los jóvenes, los locatarios y saber que ante dudas o alguna emergencia, que ustedes están... durante la noche.

**Jóvenes usuarios del proyecto.**

(...) a veces el cobrar un poquito más por una mejor calidad vale la pena, el desafío va en compartir esta visión con los demás locatarios que va de la mano de cambiar la barra, surtir con una mejor calidad.

(...) cuando existen buenas iniciativas, que van en mejora del negocio, uno tiene el deber de cooperar, aquí todos ganamos, gana el barrio y los negocios del sector.

**Locatarios sector Barrio Puerto.**

### **Análisis Fortalezas.**

Se reconoce como una fortaleza, el hecho de la buena acogida, para con la iniciativa, lo innovador de una propuesta que los vuelve actores de la intervención y que busca desarrollar un trabajo colaborativo, en donde la recompensa se relaciona con invertir en la mejora de la imagen del barrio, un referente importante va de la mano con el reconocimiento de las características de la dinámica del carrete juvenil en la ciudad e identifica la necesidad de invertir en la temática en otros contextos, por ejemplo: otros barrios y en otras jornadas, la propuesta va hacia en trabajo vespertino.

### **Según las Debilidades.**

(...) una dificultad es la gente con la que se trabaja, los usuarios a esta hora están en otra.

(...)Yo creo que uno de los cambios que le haría al proyecto sería el tema del horario, porque existen algunas horas como muertas y por que no sé... se pierden oportunidades de ocupar ese tiempo en otras actividades en beneficio del mismo proyecto.

**Equipo ejecutor**

(...) Igual uno como que no pesca, si igual venden que la droga es mala y uno sabe lo que hace, uno es grande...y a esta altura lo que menos queremos como jóvenes es un sermón...aunque con el paso del tiempo me he dado cuenta que la información no esta demás, porque aunque uno crea que se las sabe todas, no es malo, saber un poco más...

**Jóvenes usuarios del proyecto**

(...) el trabajo, el impacto y la continuidad de la experiencia creo que va de la mano de ir formulando, reforzando y reestructurando constantemente, sin olvidar a los jóvenes y los usuarios.

**Locatarios sector Barrio Puerto.**

---

**Análisis Debilidades.**

La necesidad de ir reforzando constantemente el trabajo con los locatarios, en el caso de los jóvenes la presentación de la estrategia de Gestión de Riesgos, el lograr que el proyecto se valide entre los usuarios, considerando que el público no es conflictivo en sí y reconocen ciertos riesgos del sector, por lo que una debilidad sería promover esta iniciativa en otros horarios y espacios en beneficio de la iniciativa.

**4.2.2 Análisis contexto social en que se inserta el proyecto.**

Barrio Puerto, reconocido sector, tradicional de la bohemia porteña, se ha visto en la necesidad de adaptarse a los cambios que el sector a presentado, de acuerdo al perfil de los jóvenes que acuden al sector, existe una coordinación y un trabajo de instituciones empeñadas en mejorar la imagen del sector, no solo por los comerciantes, sino por los vecinos del sector, un tema importante es la seguridad en el barrio.

Relacionado con la Dinámica Carrete el barrio, se ha visto en desmedro con el auge de otros sectores, como el Barrio Bellavista y Subida Ecuador, entre otros, esto de la mano de la publicidad y la moda que rige las preferencias del público juvenil.

Un punto negativo en relación al contexto se vincula con la imagen publicitada en los medios, que presentan el sector como un lugar inseguro, donde las iniciativas no son suficientes y los esfuerzos no apropiados, para garantizar las condiciones de seguridad, sin reconocer, la tradición de locales con años funcionamiento.

**4.2.3 Análisis contradicciones y dificultades generadas en la implementación del proyecto.**

Para el desarrollo de este análisis la experiencia se basa en las modificaciones de las planificaciones iniciales que se han realizado en el proyecto en virtud de los distintos escenarios de la dinámica y espacio de carrete.

**Situaciones Internas.**

Una situación importante a declarar corresponde a dificultades administrativas, relacionadas con los recursos que limitaron el normal funcionamiento del proyecto reflejándose en una suspensión por tres meses del normal funcionamiento del proyecto.

**Situaciones Externas.**

Se relaciona, con la discontinuidad en el trabajo con los locatarios, el principal conflicto se evidencia con el cierre de algunos locales del sector, comprometidos con su participación en el proyecto y con la sensación de amenaza con la que percibían el inicio del proyecto en un primer momento.

(...) las principales dificultades van de la mano de validar la implementación del proyecto. De la difusión del proyecto, el tener que presentar constantemente de que se trata nuestro trabajo y el constante cuestionamiento por parte de los usuarios si es efectivo o si tiene impacto esta iniciativa, creo que eso es lo más complicado...

(...) el tema de lograr encantar a los locatarios, de comprometer su participación en el trabajo de mover el proyecto como una amenaza para sus intereses o negocios.

**Equipo Ejecutor**

**Capítulo V**  
**Reflexiones Finales.**

---

### **Presentación.**

En el siguiente capítulo se presentan las reflexiones finales y los aprendizajes que se obtuvieron del proceso de sistematización del proyecto en líneas de prevención en el trabajo con jóvenes en espacios de ocio y recreación Ilumina Tu Carrete desarrollado en la comuna de Valparaíso, aplicando como referente una estrategia de Gestión de Riesgos.

Esta reflexión surge de las experiencias de ejecución del proyecto entre los meses de febrero – mayo y septiembre- noviembre año 2008, teniendo por convenio entre las instituciones responsables de su financiamiento y ejecución establecida su continuidad hasta febrero del 2009.

Las reflexiones presentadas en el siguiente capítulo surgen de las entrevistas y relatos de los participantes del proyecto y del análisis desarrollado por la alumna seminarista.

Finalmente se presentan sugerencias intervención que han sido desarrolladas mediante la revisión de la práctica sistematizada.

Este capítulo se estructurara de la siguiente manera:

5. Reflexiones y/o Aprendizajes de la Experiencia.

5.1 Reflexiones sobre el Contexto de la Experiencia.

5.2 Reflexiones en relación a la Temática del Proyecto.

5.3 Reflexiones en relación a la Metodología Utilizada.

5.4 Reflexiones en relación a los Resultados obtenidos en el Proyecto de Intervención Sistematizada.

5.5 Reflexión desde el Trabajo Social.

5.6 Sugerencias de Intervención Experiencia.

---

## **5. Reflexiones y/o Aprendizajes de la Experiencia.**

Del proceso de sistematización realizado en este seminario de título, ha sido posible observar una serie de circunstancias que dan el pie para elaborar las reflexiones desde la práctica social del proyecto durante el período año 2008, en la comuna de Valparaíso, la cual estaba dirigida a desarrollar estrategias de autocuidado en la estrategia de Gestión de Riesgos entre los jóvenes que carretean en los locales del sector Barrio Puerto.

A fin de dar un mayor orden a la presentación del capítulo, se realiza una categorización de las reflexiones.

### **5.1 Reflexiones sobre el Contexto de la Experiencia.**

Son variados los contextos que enmarcaron el desarrollo de esta experiencia como por ejemplo, Contexto Institucional y Contexto Local - Social.

#### **Contexto Institucional.**

En relación al contexto Institucional, correspondiente a Conace y Previene en la comuna (como ente ejecutor del proyecto), se hace preciso señalar que el objetivo del proyecto se relacionaba directamente con un trabajo en la Política de Prevención del Conace, la cual en su línea de trabajo con jóvenes refiere a la entrega de información oportuna y veraz respecto al uso y abuso de drogas apelando a la responsabilidad del individuo a la hora de consumir, desde una perspectiva de un trabajo con jóvenes entre 18 y 29 años.

La política de prevención desarrolla un trabajo desde diversas áreas, en el trabajo en un área educacional desde el nivel preescolar, hasta la educación superior, en el área laboral y la familia, sin limitar a un tramo etareo, sino desarrollando estrategias de acuerdo a las necesidades del grupo, en este marco donde propiciar esta una intervención en el espacio de ocio, se potencia como línea de intervención.

En este marco de acción, es posible señalar que actualmente este proyecto ha sido y se encuentra en desarrollo en otras regiones del país a fin de evaluar en diferentes contextos la aplicación de la experiencia, por ser considerada un desafío en una temática tradicional, pero innovadora en su intervención e implementación.

Lo que pasa a convertirse en una fortaleza, que conlleva dificultades como la necesidad de validarse como línea de acción, sin crearse ni realizar cruce con otras áreas de trabajo a fin de no realizar un sobre intervención, en grupos o sectores como los son los jóvenes.

Por último es importante señalar de una función institucional que se relaciona con la administración y asignación de recursos financieros, al proyecto, la implementación de un proyecto ya sea en su fase piloto o como continuidad requiere de una planificación que considere y asegure su desarrollo, sin interrupciones, menos en un marco de asignación de recursos, puesto que esto limita el actuar y desempeño del equipo convirtiéndose en un elemento de tensión que afecta el cumplimiento de objetivos y plazos de la práctica social, considerando que existen compromisos con los diferentes actores del proyecto que son lo que validan la experiencia y la comunidad en un marco territorial.

### **Contexto Local - Social.**

El Barrio Puerto, es considerado un sector tradicional de la bohemia porteña, perteneciente al patrimonio histórico de la comuna, en el marco de la recreación cuenta con locales con años de historia, que han aprendido a adaptarse a los cambios y las demandas de los jóvenes de la sociedad actual, sin embargo se genera una tensión relacionada con que esta función más recreativa de funcionamiento nocturno, conlleva otras dimensiones, áreas que son competencias directas del trabajo social, en directa relación con sus roles de articulación de red y trabajo en equipo multidisciplinarios e implica la necesidad de intervención en un marco de otras dependencias administrativas, por ejemplo: La seguridad, el tránsito de un número de público importante de jóvenes, durante los fines de semana con la intención de distraerse, traen consigo la presencia de otros jóvenes, para quienes la delincuencia es una forma de vida y se convierten en verdugos, que no miden las consecuencias de sus actos, ni consideran los riesgos a los que se exponen.

La gente en condición de calle, personas jóvenes y adultos mayores que validan estas forma de vida, son parte de la panorámica del sector y en el caso del proyecto, están lejos de ser el perfil de usuario objetivo al que esta dirigido la iniciativa, pero que requieren una intervención y regularización de su situación sin olvidar que en su mayoría es opción personal, la que los vincula con la calle.

---

Por lo que a modo de síntesis se podría señalar, la necesidad de fortalecer el trabajo en red y fomentar un compromiso de las instituciones y organismos ejecutores de iniciativas, a fin de generar un trabajo colaborativo que plantee como principal desafío, el no caer en la sobre intervención de los usuarios.

Desde una perspectiva de trabajo con los actores de la dinámica de carrete juvenil, esto reflejaría una inversión en el compromiso con la comunidad y permitiría al barrio mantenerse vigente y proyectar similitudes con espacios de atracción de ciudades como Viña del Mar, sin olvidar ni postergar la esencia del Barrio Puerto.

### **5.2 Reflexiones en relación a la Temática del Proyecto.**

Una de las mayores dificultades que ha tenido que enfrentar la experiencia de implementación del proyecto en el espacio ocio y recreación juvenil, ha sido la implementación de la estrategia, que apela a la responsabilidad de los jóvenes entre los 18 y 29 años que carretean en los locales del sector Barrio Puerto, se orientaba a validar un trabajo actores de la dinámica de carrete juvenil, en un escenario y condiciones de un tema que no tiene una fuente bibliográfica que sustente un consumo responsable y no satanizador respecto al uso de drogas.

De la mano de la estrategia de gestión de riesgos, como conceptualización general en base a la revisión bibliográfica y proyección temática.

Considerando el uso y abuso de drogas en espacios de carrete juvenil, es una problemática relacionada con una conducta que esta normalmente aceptada y pese a que existe un marco jurídico que regula y restringe el consumo de sustancias, se hace necesario propiciar espacios que fomenten la propuesta de entrega de información, con un enfoque multidisciplinario, en una intervención biopsicosocial e incorporar conceptos como responsabilidad social empresarial desde la perspectiva de los locatarios, lo que permite una visión integral como desarrollo de una experiencia.

El clima y contexto en que se desarrolla este proyecto desde el espacio de carrete, permite innovar y abordar la prevención con elementos teóricos orientados a la disminución de los riesgos asociados a conductas poco responsables, para esto no solo se interviene con los jóvenes directamente, sino se incluye a los trabajadores de los locales nocturnos, como referente de la dinámica nocturna.

---

Desde el trabajo práctico los distintos actores evalúan de manera adecuada en un marco de educación, desde la arista del equipo de trabajo, el logro de objetivos está en proceso de desarrollo y se relaciona con la finalización del proyecto en febrero del año 2009.

En base a una óptica más general la intervención en espacios de calle, como el Barrio Puerto, puede ser proyectado en un trabajo a nivel de desarrollo comunitario en una perspectiva de desarrollo económico y social que puede ser vinculado con un mirada de inversión del área turística, con énfasis en el control a fin de propiciar barrios de calle seguros, manteniendo la base de prevención y siendo orientado a estrategias de planificación e intervención de desarrollo local.

### **5.3 Reflexiones en relación a la Metodología Utilizada.**

En lo que respecta al aspecto metodológico empleado para configurar el seminario de título, correspondió a la Sistematización de Prácticas Sociales, que ha sido abordada en una línea **cualitativa**, que ha buscado ir recopilando e interpretando la intervención en espacios de calle, desde un enfoque de la experiencia en desarrollo, formulación de registro de la misma.

La sistematización de experiencias, como se ha señalado en el marco metodológico es un procedimiento que permite, recuperar, ordenar información en la búsqueda de generar espacios de reflexión y aprendizajes, por distintas disciplinas.

Desde el Trabajo Social, existe una deuda pendiente, con la sistematización, se reconoce su utilidad, pero no se prioriza, al nivel de la investigación y evaluación. Lo que ha sido reflejado en el desarrollo de la experiencia del presente documento, en la búsqueda de referentes, donde todas las experiencias topan con la poca aplicación como herramienta para la disciplina, especialmente en el contexto de temáticas poco tradicionales e innovadoras, que requieren la información de manera objetiva.

### **5.4 Reflexiones en relación a los Resultados obtenidos en el Proyecto de Intervención Sistematizada.**

El proceso de sistematizar una práctica social puede ser abordado desde la reconstrucción de la práctica o bien en base al desarrollo paralelo de la experiencia. El objetivo se vincula con generar instancias de aprendizaje y reflexión, sin caer en la

---

investigación y la evaluación. Propiciar la descripción a fin de reconocer fortalezas debilidades de la intervención.

A modo de síntesis los aspectos relevantes de la intervención, durante este tiempo de ejecución que pueden ser señalados son:

Los aportes desde los actores del proceso, jóvenes y locatarios de locales del sector Barrio Puerto de la comuna de Valparaíso, la intervención en un tema tradicional para el Trabajo Social, como es la prevención desde un escenario de los espacios de ocio y recreación.

Por último como ya ha sido señalado, la experiencia en ejecución durante su proceso de implementación año 2008, experimentó una serie de cambios en relación a los tiempos, estimados, con una interrupción de tres meses por razones administrativas, lo que conlleva a la reformulación de momentos, sin afectar los objetivos de la experiencia, situación para la cual los trabajadores sociales, se encuentran preparados al trabajar y conocer el dinamismo del trabajo en terreno.

### **5.5 Reflexión desde el Trabajo Social.**

El consumo de sustancias alcohol y otras drogas por parte de los jóvenes se ha convertido en una problemática que esta siendo abordada por profesionales desde diferentes ámbitos como son educación, salud y laboral en distintos niveles orientados a la prevención y la promoción de prácticas autocuidado, evitando que el consumo derive en un cuadro clínico que genere dependencia física o emocional, con los costos y consecuencias que estos conllevan no solo para el individuo, sino también su entorno mediato.

Desde el Trabajo Social las principales consecuencias asociadas al consumo excesivo de sustancias por parte de los jóvenes, se relacionan con problemas familiares, sociales, como violencia, prácticas sexuales irresponsables, entre otras y a largo plazo la dependencia que se vincula con una intervención en área de tratamiento y rehabilitación.

Es por esto que propiciar intervenciones que entreguen información en relación al uso de abuso de drogas, señalar los daños a corto y largo plazo, permitir entregar las herramientas, para que la decisión de consumo sea informada, considerando que estas prácticas en los espacios de ocio y recreación están contextualizados en un marco social que avala estas conductas, por lo que desde una perspectiva del Trabajo Social,

---

solo se puede enfatizar en prácticas de prevención, coordinación de redes, fortaleciendo la reflexión desde niveles grupales a espacios comunitarios.

Un aspecto a destacar se relaciona con el desarrollo de la difusión en establecimientos de educación superior, reconociendo el trabajo en red como una fortaleza de intervención, no solo como un ente de cooperación, sino como participación efectiva de la mano del rol de educadores desarrollado por el profesional Trabajador Social.

### **5.6 Sugerencias de Intervención Experiencia.**

En este punto se desarrollaran sugerencias de intervenciones sociales a partir de las reflexiones surgidas por la alumna en su rol de sistematizadora, estas sugerencias se relacionan con la metodología de la experiencia.

Par efectuar una intervención social en cualquier contexto sociocultural, se hace necesario el establecer un diagnóstico sobre la realidad en la cual se pretende intervenir, esto con la finalidad de conocer las características sociales y culturales de manera objetiva para la futura intervención. Este diagnostico necesariamente debe integrar la opinión de la comunidad, quienes reconocen su realidad de mejor manera, lo que pudiera privilegiar una mejor intervención en el caso de este proyecto, la multiplicidad de factores, como los espacios de moda, las preferencias de los jóvenes, la calidad de oferta condicionan la iniciativa, por lo que se hace necesario una reevaluación constante de la situación diagnostica, en los distintos momentos.

En una segunda propuesta, el fortalecer la formación de los equipos de trabajo, con jóvenes, quienes se convierten en pares con los usuarios, lo que implica un reconocimiento de interés, propiciando la empatía, como plus de la misma intervención.

Una tercera propuesta se orienta a replantear la intervención en un concepto más macro, que permita trascenderá a la implementación de un dispositivo, que solo se oriente a la entrega de información, puede ser fortalecido, con la participación en espacios que generen iniciativas de intervención como mesas barriales, con temáticas transversales al Trabajo Social, de impacto y proyección a nivel de desarrollo local.

**Bibliografía.**

---

**BIBLIOGRAFÍA.****• . TEXTOS**

- Barnechea, González y Morgan, "La Sistematización como Producción de Conocimientos", Revista del Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL). Santiago, 1994.
- Carabineros de Chile OS7. "Manual Básico de Informaciones de Drogas y Estupefacientes". Santiago de Chile 2003.
- Cifuentes Gil, Rosa María, "La sistematización de la Práctica del Trabajo Social" Edit. Lumen/ Hvmánitas, Buenos Aires.1999.
- Gobierno de Chile. Ministerio del Interior, Conace Estrategia nacional sobre Drogas 2003-2008, Conace, Santiago de Chile, Enero 2003.
- Gobierno de Chile. Ministerio del Interior, "Prevención de Drogas Una Estrategia Nacional", Área técnica de Prevención Conace, Santiago de Chile, 2006.
- Gobierno de Chile. Conace Drogas "Séptimo Estudio Nacional de Drogas en Población General 2006".Área de evaluación y estudios Conace, Santiago de Chile, 2006.
- Kalima E. "Temas de Drogadicción" Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1997.
- Macia Antón D. "Las Drogas: Conocer y Educar para prevenir". Editorial Pirámide, Madrid, 1998.
- Mac Nally y Otros "Etnografía de la Droga valores y creencias en los adolescentes y su articulación con el uso de drogas." Editorial Espacio, Buenos Aires, 1998.
- Planells Verger A. "Sistematización de Experiencias en América Latina: Una propuesta para el análisis y la recreación de la acción colectiva desde los movimientos sociales", Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona. 2004.
- Sandoval. A "Propuesta Metodológica para Sistematizar la Practica Profesional del Trabajo Social" Editorial Espacio. Buenos Aires Argentina, 2001.
- Santibáñez y Cárcamo. "Manual para Sistematización de Proyectos Educativos de Acción Social," Ediciones CIDE. Santiago de Chile 1993.

- Vega Fuente A. “La Acción Social ante las Drogas: Propuesta de Intervención Socioeducativa” Nacea S.A de Ediciones, Madrid, 1993.

- . **ARTÍCULOS**

- Asociación Chilena Pro-Naciones Unidas, Noche Viva: Dichas y dichos del Carrete Juvenil, Documento de Trabajo, Santiago 2001.
- Instituto Nacional de la Juventud, Conace Región Valparaíso “Principales resultados V región de Valparaíso”. Julio 2007.
- Gerencia Barrio Puerto, “Modelo de Gestión para Barrios Históricos en Ciudades Puerto”, Valparaíso 2008.
- Gerencia Barrio Puerto. “Programa de Recuperación y Desarrollo Urbano de Valparaíso”, Valparaíso 2008.

- . **PAGINAS WEB.**

- Gerencia de Barrio Puerto.  
[www.barriopuerto.cl/](http://www.barriopuerto.cl/) consultada en mayo 2008.

- Referencias geográficas.  
[www.enaturchile.com/enatur\\_espanol/mapas](http://www.enaturchile.com/enatur_espanol/mapas) consultada en mayo 2008.

[www.vi.cl/mapasweb/plano\\_valparaiso](http://www.vi.cl/mapasweb/plano_valparaiso)

- Instituto Nacional de la Juventud.

[http:// www.injuv.cl/centrodocumentacion](http://www.injuv.cl/centrodocumentacion). Quinta Encuesta Nacional de la Juventud, consultada en enero 2008.

- Juan Mayor, 1995, “Las drogodependencias como objeto del Trabajo Social”, cuadernos de Trabajo Social, Servicio de Publicaciones Universidad Complutense, Madrid.

<http://www.ucm.es/es/BUCM/revistas/trs/02140314/articulos/CUTS/9595110213.PDF>.

Consultada en julio 2008.

- . **SEMINARIOS DE TÍTULOS.**

- Álvarez, Mauricio y Otros. "Análisis de la formación de la escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso desde el enfoque de competencias profesionales con perspectiva de género".2004, pag.98, Valparaíso, Chile.

- Barrera, Mauricio y Otros. "Sistematización de situaciones profesionales en el Centro de Tratamiento Ambulatorio para drogodependientes de la Comuna de Villa Alemana" 2007, Valparaíso, Chile.

- . **LEYES.**

- Ley N° 20.000 Sustituye la Ley N° 19.366, que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas. Diario Oficial de la República de Chile. 16 de Febrero 2005.

- Ley N° 19.925 Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas. Ministerio del Interior 2003, Subsecretaría del Interior, Santiago de Chile.19 de enero 2004.

- . **DOCUMENTOS OFICIALES.**

- Gobierno de Chile. Ministerio del Interior, Conace "Modelo de Gestión de Riesgo para trabajo con jóvenes". Presentación Institucional, Santiago 2007.
- ONG Barrio Puerto "Informe sistematización Proyecto Ilumina tu Carrete. Experiencia 2007", Valparaíso 2007.
- Previene "Catastro locales proyecto Ilumina Tu Carrete. 2008", Valparaíso 2008.
- Previene "Marco Institucional Práctica Profesional de Trabajo Social, nivel de Comunidad." Documento Interno, Valparaíso. 2006

- . **CÁTEDRAS Y ASIGNATURAS CURRICULARES.**

- Drogas: Tendencias, Mitos, Realidades y Políticas Públicas. Asignatura Electiva Escuela Trabajo Social, Universidad de Valparaíso 2007.

- . **ARTÍCULOS DE REVISTA.**

- Zúñiga, R. 1992. Sobre el Sistematizar. Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile: Revista de Trabajo Social, N° 61, pp 19-29.

**Metodología de la Intervención.**

<b>Líneas de Acción</b>	<b>INDIVIDUAL</b>	<b>TERRITORIAL</b>	<b>INTERSECTORIAL</b>
<b>INFORMACIÓN</b>	<i>Distribución de Información preventiva al joven a través de trabajo de calle o en locales.</i>	<i>Distribución de volantes en el barrio.  Reposición de material preventivos en dispensadores de locales.</i>	<i>Gestionar permisos para y estrategias para la implementación del programa.</i>
<b>ESTRATEGIA MOTIVACIONAL</b>	<i>Información y orientación como una estrategia motivacional para el cambio de conductas de riesgo.  Trabajo de factores de riesgo y protección en conversaciones de calle o en dispositivo.</i>	<i>Trabajo de calle.</i>	<i>Apoyo psicosocial en caso de requerirlo</i>
<b>PRESTACIÓN SANITARIA</b>	<i><u>Urgencias médicas</u> algunos casos comunicarse con padres o pariente, derivaciones a centros de urgencia, comisarías.</i>	<i>Llamado servicio de ambulancia.</i>	<i>Sensibilización presentación del dispositivo al servicio de urgencia.</i>
<b>RESCATE DE CASOS</b>	<i>El rescate de casos para referir a tratamiento en caso de sospechar consumo problemático de drogas Llamadas telefónicas de seguimiento</i>	<i>Apoyo del equipo PREVIENE para el seguimiento y rescate de los casos</i>	<i>Desarrollo del flujo socio sanitario para la atención del joven</i>
<b>REFERENCIA A TRATAMIENTO</b>	<i>Detección precoz.  Sospecha diagnóstica.  Entrevistas motivacionales. Referencias a equipos psicosociales o terapéuticos</i>	<i>Identificar servicios de atención sanitaria</i>	<i>Coordinación con Consultorio o equipos terapéuticos para la referencia</i>

**Material Informativo Proyecto Ilumina Tu Carrete.**



**ILUMINA TU CARRETE**

**AHORRATE LAS CONSECUENCIAS DEL TRAGO**

Te recomendamos no consumir drogas, pero si vas a beber alcohol, que también es una droga, recuerda que:

Influye en el funcionamiento de todo el organismo.

El alcohol te desinhibe, relaja y estimula, sin embargo, puedes perder el control, decir o hacer cosas que podrías lamentar después. Mezclado con otras drogas, implica un mayor riesgo. Con éxtasis y/o fármacos puede ser mortal.

No mezcles alcoholes destilados (ron, pisco, vodka y otros) con fermentados (vino, cerveza y otros).

Bebe pausadamente, intenta soltar el vaso entre sorbos. Si te sientes mareado (o) llévate agua y relájate. Si tienes ganas de vomitar, hazlo. Si notas que estás más (o) frío, párate de tomar.

Conocer el estómago lleno hace que la absorción del alcohol sea más lenta.

A mayor consumo hay un mayor efecto sedante, lo que disminuye los reflejos.

[www.conacedrogas.cl](http://www.conacedrogas.cl) FONODROGAS CONAPO



**ILUMINA TU CARRETE**

**AHORRA EN CONSUMO SUDE TU RENDIMIENTO**

Los riesgos de consumir drogas o alcohol pueden ser:

Propios de la persona y sus características. Si en momentos críticos (través de pruebas de tráfico) como conducir un auto, el consumo de drogas puede facilitar la manifestación de tu enfermedad.

Ten en cuenta que a mayor nivel de consumo, menores son las posibilidades de control sobre ti mismo. Al beber alcohol o consumir drogas, puedes tener sexo inseguro, vivir situaciones de violencia o verte involucrado en accidentes u otras situaciones de riesgo.

Si puedes evitar el consumo de drogas y alcohol, mejor. Si decides consumir recuerda: Hay distintos tipos de consumo y siempre existe la posibilidad que uno te lleve al otro.

Si las drogas o el alcohol están siendo un problema para ti, tu pareja, tu familia o tus amigos, haz algo. Recuerda que no siempre es necesario un tratamiento, al veces solo basta la orientación adecuada.

[www.conacedrogas.cl](http://www.conacedrogas.cl) FONODROGAS CONAPO



**ILUMINA TU CARRETE**

**AHORRATE LA MARIHUANA**

Consumir drogas es siempre un riesgo. Al hacerlo, considera que:

El consumo excesivo y prolongado de marihuana puede producir alteraciones: pérdida de concentración, reducción de memoria y dificultad de coordinación motora, angustia y paranoia.

El consumo de cannabis puede ser peligroso para aquellos que padecen hipertensión, enfermedades cerebrales, vasculares, arteriosclerosis coronaria y trastornos psíquicos latentes.

Mezclado con alcohol, la marihuana -como cualquier droga- produce efectos especialmente riesgosos.

Un daño indirecto, derivado del consumo de cannabis, es la autoconfianza en conducir, pues interfiere en las habilidades propias de la conducción de automóviles.

Mientras más aumentas la demanda de drogas o alcohol, más chances tienes de desarrollar consumos problemáticos (abuso o dependencia).

[www.conacedrogas.cl](http://www.conacedrogas.cl) FONODROGAS CONAPO

**Material Informativo Proyecto Ilumina Tu Carrete.**



**Afiches Proyecto Ilumina Tu Carrete.**

**PRACTICANTES FREELANCE**



**PARA TODAS LAS CARRERAS  
CUALQUIER HORARIO Y NIVEL**

**OPORTUNIDAD** de tomar conciencia → **se ofrece** más beneficios de los que crees → **REQUISITOS** evaluar los riesgos

**MÁS INFORMACIÓN**  
[www.conacedrogas.cl](http://www.conacedrogas.cl)

**conace** MINISTERIO DEL INTERIOR  
MINISTERIO DE VIZCAYA

**FONODROGAS**  
188 800 100 800

**HOY NO SE FIA  
NI SE VENDE ALCOHOL A  
MENORES DE 18 AÑOS  
MAÑANA TAMPOCO**

EL QUE VENDA, OBSEQUIE O ENTREGUE  
BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE  
18 AÑOS DE EDAD, SERÁ SANCIONADO  
CON PRISIÓN Y MULTA DE 3 A 10 UTM  
(ARTÍCULO 42 DE LA LEY 19.925)

**conace** MINISTERIO DEL INTERIOR  
MINISTERIO DE CHILE

**libertad  
para decidir**

**responsabilidad  
para asumir**

**DROGAS**

**conace** MINISTERIO DEL INTERIOR  
MINISTERIO DE VIZCAYA

**FONODROGAS**  
188 800 100 800

MÁS INFORMACIÓN EN  
[www.conacedrogas.cl](http://www.conacedrogas.cl)

